



Columnas NACIONALES

31 de mayo 2025

Mexiquense vota,
es justo



BAJO RESERVA

Marea rosa se pinta de negro para marchar durante la elección

:::: Nos cuentan que las organizaciones México Unido y Resistencia Civil Activa y Pacífica, que agrupan a buena parte de los colectivos que conformaban la Marea Rosa, promueven lo que denominan "Domingo Negro" y convocan a protestar en 46 ciudades del país y de Estados Unidos contra la elección judicial, el mismo día de la votación. Planean marchar a las 11 de la mañana, del Ángel al Monumento a la Revolución. Piden ir con playeras blancas y moño negro por "la muerte de la democracia". Hasta ayer, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito estaba en pláticas para sumarse a la protesta, lo mismo que Chalecos México, que pide portar playeras negras, de luto. Aunque algunos malquerientes ya andan diciendo que la marea rosa ahora será charco negro, los grupos participantes defienden su derecho a protestar el mismo día de las votaciones.

Senadores revisan apurados sus redes sociales

:::: Esta semana, el secretario de Estado de la Unión Americana, **Marco Rubio**, anunció que su país no permitirá que se censure en otras naciones la libertad de expresión de estadounidenses con el pretexto de filtrar con criterios de corrección política en redes sociales, por lo que cancelará visas a funcionarios extranjeros que incurran en esa práctica. Además, dijo que no tolerarán "intromisiones a la soberanía", lo que algunos interpretaron como una amenaza de cancelar la entrada a actores públicos que hayan sido críticos del trumpismo en sus redes. Nos cuentan que, en México, varios senadores se alarmaron y pidieron a sus asistentes revisar todos sus posteos recientes. Lo curioso, nos detallan, es que los más preocupados fueron los de Morena, algunos porque tienen casitas del otro lado y otros, como **Gerardo Fernández Noroña**, porque disfrutaban vacacionar en Nueva York, Nueva Orleans o Los Ángeles.

¿Tiempos nuevos con la OEA?

:::: Ahora que el uruguayo **Luis Almagro** dejó la secretaría general de la Organización de Estados Americanos para dar paso al suranimés **Albert Ramdín**, nos hacen ver que el gobierno de México tiene la expectativa de que vengan "tiempos nuevos" con la organización. Nos recuerdan que el gobierno del expresidente **López Obrador** acusó a la OEA de injerencista más de una vez, calificó a Almagro de conservador y hasta le dedicó canciones desde la mañana.



Albert Ramdín

Nos dicen que la primera prueba para los supuestos "tiempos nuevos" será la postura que adopte la Misión de Observación Electoral de la OEA que está en nuestro país para atestiguar la elección judicial del domingo. ¿Creerán algunos que sólo porque ya no está Almagro, los observadores de la OEA se harán de la vista gorda si ven prácticas antidemocráticas?

Tarde libre a burócratas por la elección judicial

:::: Nos comentan que a quienes alegró mucho la elección judicial fue a miles de burócratas del gobierno federal. No es que estuvieran entusiasmados por ejercer el voto el domingo, sino que en la mayoría de las dependencias federales se pidió ayer a los trabajadores retirarse temprano para cumplir con el blindaje electoral y evitar suspicacias de posibles irregularidades en que se implicara a empleados federales. Así que hubo tarde de viernes libre y fueron selladas oficinas e instalaciones, que reabrirán el lunes.

REFORMA

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



LA BUENA noticia es que a más tardar mañana acabará el reparto de **"acordeones oficiales"**... y eso porque es el mero día de la **elección judicial**.

LA MALA es que ya comenzó la operación para el **acarreo** de los **votantes** a los que les han dado esas "guías" para la votación.

Y VAYA que se trata de una maniobra logística compleja organizada durante meses, la cual quedó evidenciada al revelarse que hay una **plataforma electrónica** en la que se registraron nombres y contactos de decenas de miles, si no es que cientos de miles o hasta millones de **"amigos"** de la **4T**.

CON BASE en los listados, los **"facilitadores"** reunirán mañana a esos ciudadanos, les pasarán lista y los llevarán a las urnas para después rendirles cuentas puntuales a sus jefes.

QUIEN no lo crea, basta con que se fije en dos de los íconos que aparecen en ese sitio web y que tienen nombres muy significativos: **"Captura Día D"** y **"Reporte Día D"**.

LLAMA la atención la actitud del **INE**, pues no ha anunciado operativos o dado instrucciones precisas para frenar acciones de inducción del voto.

Y SIENDO un tema en el que se supone que no figuran los **partidos** –bueno, eso es lo que dijeron–, los principales agraviados son las **candidatas** y **candidatos** que participan de buena fe y, sobre todo, los **ciudadanos** que más allá de todas esas mañías, quieran salir a votar.

• • •

INTERESANTE que la **Suprema Corte** desechara las denuncias contra **Yasmín Esquivel** por el plagio de su tesis.

HAY QUIENES se preguntan si esa determinación que se dio por unanimidad significa que ya hay un pacto de no agresión entre los **ministros salientes** y la **ministra**, que busca no sólo repetir en el cargo sino la presidencia de la Corte.

Y ES QUE, quien quede en ese cargo, vaya que podría hacerles la vida imposible con auditorías y denuncias a quienes van de salida.

• • •

QUIÉN HUBIERA imaginado que la política migratoria de **Donald Trump** afectaría la organización del **Mundial de fútbol 2026** en México, Canadá y EU.

GOBIERNOS cuyas selecciones podrían calificar ya adelantaron su interés de acampar en nuestro país durante el campeonato. No son **China, Palestina** o **Corea del Norte**, que ni pintan para calificar, pero sí **Irán, Iraq, Sudáfrica** y **Venezuela**, además de países europeos que también andan inquietos.

Y AUNQUE parezca increíble, uno de los lugares codiciados es... el **Centro Vacacional del IMSS en Oaxtepec** que tiene estadio para entrenar y suficientes habitaciones para varios equipos que saldrían del aeropuerto de **Cuernavaca** a sus partidos.

ASÍ ES QUE, si ven a **Zoé Robledo** con playera deportiva, no se extrañen, pues anda en ejercicios de calentamiento.

FRENTE POLÍTICOS

1. Gravamen absurdo. El canciller **Juan Ramón de la Fuente** llamó a **Marco Rubio**, secretario de Estado de EU, para pedirle que el Senado frene el impuesto de 3.5 % a las remesas. La Cámara de Representantes ya lo aprobó, y México ve la medida de **Donald Trump** como un golpe directo a millones de familias. Mientras **De la Fuente** defiende el ingreso de los paisanos, **Rubio** elogia avances en migración y tráfico de armas. La visita de legisladores mexicanos a Washington buscó presionar, pero la pregunta persiste, ¿por qué castigar a quienes sostienen economías enteras desde el exilio? Que en alguien quepa la prudencia.

2. Ya pa' qué. **Jorge Romero**, líder nacional del PAN, y **Alejandro Alito Moreno**, reciclado líder del PRI, presentaron denuncias ante la FGR, a cargo de **Alejandro Gertz**, y el INE, de **Guadalupe Taddei**, por supuesta coacción del voto rumbo a la elección judicial. Se escandalizan ahora que el tren ya arrancó y las encuestas no los favorecen. Curioso, cuando se votó por militarizar la GN o se pactaban candidaturas en lo oscuro, no hubo indignación. Hoy, en modo salvadores de la democracia, lo único que hacen es ruido. La memoria selectiva es su fuerte. Aunque lo único que coaccionan es la paciencia ciudadana.

3. Por México. **Mario Delgado**, titular de la SEP, anunció el inicio del fin de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, creada en 2019 como parte de la reforma educativa de **Andrés Manuel López Obrador**, y llamó al magisterio a diseñar, desde abajo, un nuevo sistema de contratación docente. Salario digno, transparencia y adiós al influyentismo: suena bien. Respaldo por **Claudia Sheinbaum**, quien prometió aumento salarial de 10% y más vacaciones, el mensaje es que el magisterio vuelve a ser prioridad. Si la promesa se cumple, no sólo habrá justicia laboral, habrá futuro. Que florezca desde las aulas.

4. Reforma exprés. La joya legislativa que llevó al voto popular en el Poder Judicial nació entre protestas, errores y prisas. En septiembre de 2024, Morena, PVEM y PT lograron aprobarla en sedes alternas, con trabajadores judiciales bloqueando el Congreso y la oposición en modo flan. Hoy, nueve meses después, se intenta corregir una contradicción grotesca, el artículo 94 dice que el pueblo elige al presidente de la Corte; el 97, que lo eligen los ministros. A nadie se le ocurrió leer bien antes. **Jorge Romero**, **Alejandro Moreno** y **Norma Piña** estuvieron en el centro del ring. Pero la actual ley sigue en proceso de nocaute. No falta mucho, caerá.

5. Caer en tentación. **Karen Pérez**, candidata guinda a la alcaldía de Santiago Papasquiaro, fue detenida con sobres de dinero y listas de electores. ¿Compra de votos? Todo apunta a que sí. Liberada horas después entre abrazos, mientras **Luisa María Alcalde**, líder de Morena, y **Andrés Manuel López Beltrán**, secretario de Organización, denunciaban persecución política. La Fiscalía de Durango actuó y **Pérez**, exdiputada local, acusa abuso. Pero el daño ya está hecho. En tiempos de elecciones, las tentaciones son muchas. La democracia no se compra, aunque algunos insistan...

› Prueba de fuego

Nos piden no pasar por alto que este domingo, además de los comicios para la renovación del Poder Judicial a nivel federal y en 19 entidades federativas, también habrá elecciones para elegir alcaldes en los estados de Durango y Veracruz. Los analistas consideran que estos comicios municipales representan la primera gran prueba de fuego tanto para la 4T como para la oposición, pues permitirán pulsar el músculo que posee cada bloque un año después de los comicios presidenciales. Las elecciones de mañana representan la primera escala en el camino hacia la renovación de la Cámara de Diputados y de 15 gubernaturas en 2027, por lo que las dirigencias nacionales de los principales partidos echaron toda la carne al asador. Lo deseable es que en ambas entidades la jornada electoral se desarrolle en paz y que las diferencias e inconformidades que pudieran surgir se diriman exclusivamente en los tribunales. Pendientes.

› Observadores “mal portados”

Todo era miel sobre hojuelas con la llegada de la misión de la Organización de Estados Americanos para observar la elección judicial de este domingo. El presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, le dio la bienvenida, consciente de que su presencia le da legitimidad al proceso, nos hacen ver. Pero resulta que más de uno dentro de la 4T frunció el ceño cuando los visitantes se reunieron con la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Norma Pifia**, y con los ministros **Javier Laynez Potisek** y **Jorge Mario Pardo Rebolledo**. Apenas se conoció una imagen del encuentro en las benditas redes sociales empezaron a llover descalificaciones en contra de los enviados de la OEA, quienes fueron tildados de “derechistas”, “injerencistas” y hasta “golpistas”. Los observadores cumplían el protocolo de reunirse con representantes de los tres poderes, pero pues... así las cosas.

› ¿Fuego amigo en la 4T?

No deja de llamar la atención la belicosidad de la CNTE que, a medida de que el Gobierno le da nuevas alternativas, se radicaliza más, cuando la lógica indica que debería ocurrir lo contrario. Muchos piensan que, en el fondo de este asunto, hay fuego amigo de algunos personajes de la 4T, que intentan desbarrancar a otros del mismo proyecto político. Ayer la CETEG vandalizó instalaciones públicas, incluido el Congreso estatal de Guerrero, sin ningún sentido, pues acciones de este tipo sólo las hacían cuando las autoridades les cerraban todas las puertas y/o los reprimían. Y en Oaxaca, en apoyo de los maestros disidentes surgió una organización cuyas siglas hacen recordar a la APPO, ese bloque que en 2006 casi tumba al entonces gobernador **Ulises Ruiz**. Por cierto, varios liderazgos de la disidencia magisterial son legisladores de Morena, como el senador **Raúl Morón**. Y si no participan activamente en las acciones de presión, tampoco han movido un dedo para evitarlas. Ahí el dato.

› Viernes de desvisadero

Y ahora fue al Grupo Firme al que el gobierno de Estados Unidos le congeló las visas. Apenas el viernes pasado sufrió la misma suerte el cantante **Julián Álvarez** y en semanas previas los que perdieron el documento para entrar a la Unión Americana fueron los integrantes de Los Alegres del Barranco. En los tres casos se trata de representantes de la llamada música regional mexicana y sólo en el caso de los Alegres se tiene claro que fue por interpretar narcocorridos. El problema de las visas en el caso de Grupo Firme, encabezado por **Eduin Caz**, quien se sabe es afín al gobierno de la 4T, se conoció ayer cuando la agrupación reveló que las visas de sus integrantes están “en un proceso administrativo por parte de la embajada”, y que por lo tanto no acudirán, como tenían previsto, al concierto La Onda Fest, en Napa Valley, California, algo similar a lo ocurrido con Julián. A ver a qué otro cantante o grupo le toca el viernes de desvisadero. Uf.

› Bien checado

Y fue al desafortunado alcalde de Ahome, **Gerardo Vargas Landeros**, al que ayer detuvieron en Sinaloa, luego de que se ausentara a una audiencia en el juicio que se le sigue por haber pagado un contrato millonario por la renta de patrullas sin licitación de por medio. Se ha informado que el edil con licencia presentó un justificante médico con el argumento de tener problemas de salud derivados de una cirugía que le practicaron hace unos años. Pero como no ha sido la primera vez que se ausenta, todo parece indicar que se encendieron las alarmas y por ello lo fueron a buscar a su domicilio en Los Mochis y lo retuvieron para fines de presentación. Ha trascendido que Vargas Landeros tiene un amparo que podría impedir su detención, aunque ese dato no está confirmado. Lo que se confirma, nos comentan, es que lo traen bien vigiladito.

› Huachicol en Tabasco

Y donde el tema del huachicoleo de combustible está más complicado de lo que se pudiera imaginar es en Tabasco, entidad gobernada por el morenista **Javier May**. Al menos así lo revelan datos del Observatorio Ciudadano del Instituto para la Gestión, Administración y Vinculación Municipal, según los cuales Petróleos Mexicanos ha dictado en ese estado, solamente en el primer trimestre del año, 52 tomas clandestinas en sus ductos. El indicador, se ha dicho, da cuenta de que cada 38 horas apareció una zona de huachicol. ¿En qué municipios se han encontrado estas tomas? Bueno, pues 25 en Cárdenas, 17 en Huimanguillo y 7 en Cunduacán. Llama la atención el dato, porque apenas la víspera se anunció el aseguramiento de 3 millones 123 mil 200 litros de hidrocarburo de procedencia ilícita en un predio ubicado en el municipio de Centro. Derivado de acciones de inteligencia, el gabinete de seguridad federal pudo dar este golpe que, nos recuerdan, no ha sido el primero.

TRASCENDIÓ

Que todo está listo para la primera elección de jueces, magistrados y ministros en la que este domingo se disputarán 881 cargos. La ruta del proceso ha sido larga y compleja, desde la aprobación de la reforma judicial, el debate sobre financiamiento, la seguridad y promoción de candidatos, los supuestos perfiles ligados al crimen, la complejidad de las boletas y así hasta llegar a los acordeones. A esto hay que añadir un riesgo de última hora: el amago de la CNTE de boicotear la jornada, siendo que apenas horas antes había señalado que no era su intención.

Que a horas de la elección de juzgadores, la presidenta de la Corte, **Norma Piña**, notificó a la Unidad General de Investigaciones de Responsabilidades Administrativas que los ministros no son sujetos de responsabilidades y que solo pueden ser sujetos de juicio político, como lo estipula el artículo 34 de la Constitución. Lo anterior quiere decir que todos los integrantes del máximo tribunal están libres de acusaciones y que ese organismo debe archivar todas las quejas recibidas contra ellos durante el periodo que duró su encargo.

Que la presidenta **Claudia Sheinbaum** visitará hoy la planta del Bordo Poniente que permite convertir la basura orgánica en carbón vegetal y cuya construcción se hizo de manera conjunta con el Instituto de Ingeniería de la UNAM; entre la comitiva al acto está la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Clara Brugada**. Por cierto, la titular del Ejecutivo estará el domingo en el puerto de Acapulco para celebrar el Día de la Marina, claro, después de emitir su voto en la elección judicial.

Que en Celaya ganas no faltaron, pero sí dinero, pues como se reportó en este espacio hace dos semanas, el alcalde de ese municipio guanajuatense, **Juan Miguel Ramírez**, se propuso contratar a **Juan Pablo Escobar Henao**, hijo del legendario capo colombiano **Pablo Escobar**, para que desarrollara un programa de prevención de violencia y adicciones; sin embargo, el proyecto costaba al menos 2 millones de pesos, así que el funcionario ordenó sus prioridades y aseguró que ese dinero se usará mejor en la feria ganadera que se celebrará en fechas próximas. —



Sacapuntas

DUDA RAZONABLE



ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR

› Todo México se pregunta si este domingo saldrá a votar el autor intelectual de la Reforma Judicial. Por supuesto se trata del ex presidente **Andrés Manuel López Obrador**, quien debería ejercer su sufragio en Palenque, en caso de que haya cambiado ante el INE su dirección; si no lo hizo, sería en el museo del Arzobispado, a un costado de Palacio Nacional. De acudir, sería su reaparición pública, pero si decide no participar se colocaría, de facto, en el lado de la oposición que convoca a no votar.



MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ

EXPECTATIVA POR LOS YUNES

› También hay expectativa sobre el senador **Miguel Ángel Yunes Márquez**, quien dio el voto decisivo a la Reforma Electoral. No se sabe si irá a votar este domingo, en Veracruz, donde además de la elección judicial hay comicios locales. Lo último que se supo de él, esta semana, es que andaba en Madrid, con su padre **Miguel Ángel Yunes Linares**.



JUAN RAMÓN DE LA FUENTE

CHARLAN JUAN RAMÓN Y MARCO

› Llamada telefónica sostuvo el canciller **Juan Ramón de la Fuente** con el titular del Departamento de Estado de EU, **Marco Rubio**. El mexicano expuso las razones del gobierno para oponerse al impuesto de 3.5% a las remesas; y su contraparte informó que se pactó ampliar la cooperación en seguridad para dismantelar a los cárteles.



NORMA PIÑA

SE QUIERE IR TRANQUILA

› *La casa en orden* quiere dejar la presidencia de la Suprema Corte, **Norma Piña**, antes de entregar la estafeta el próximo 1 de septiembre. La ministra no quiere que quien la suceda en el cargo encuentre elementos para denunciar "irregularidades" que le compliquen no sólo sus planes a futuro, sino el de otros de sus compañeros.



CITLALLI HERNÁNDEZ

FINANCIA PROYECTOS PARA MUJERES

› Aprobó la Secretaría de las Mujeres, encabezada por **Citlalli Hernández**, financiar 99 proyectos para combatir la violencia de género. Los recursos serán para 65 refugios y 34 centros de atención a mujeres, y forman parte del Programa de Apoyo a Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos.



PEDRO HERNÁNDEZ

LA CNTE SIGUE NECEANDO

› Se le acaba el tiempo a la CNTE para responder a la propuesta del gobierno y llegar a un acuerdo. Sin embargo, sus líderes se niegan a levantar el plantón en el Zócalo y cesar los bloqueos en la CDMX. Incluso, **Pedro Hernández**, de la sección 9, asegura que no repondrán las clases que han hecho perder a 2 millones de alumnos.



GERARDO VARGAS LANDEROS

LO ATRAPAN POR TRANSA Y JUEZ LO LIBERA

› Fue capturado el morenista **Gerardo Vargas Landeros**, alcalde de Ahome, desafortunado por el Congreso de Sinaloa el 2 de mayo por un desvío en la renta de 126 patrullas, a un sobrecosto de 170 millones de pesos. La Fiscalía estatal lo atrapó en su domicilio, pero horas después un juez le permitió irse a su casa y en 6 días definirá su situación.

EL CABALLITO

Politizan albergue para migrantes en Peralvillo

:::: Lo que comenzó con la inconformidad de vecinos de la colonia Morelos por la instalación de un albergue para migrantes en el predio de Peralvillo 75, se ha convertido en un pleito político. Por un lado, el secretario de Gobierno, **César Cravio-**



TOMADA DE X

Mónica Sandoval

to, anunció que se presentó una denuncia contra la diputada federal del PRI **Mónica Sandoval**, por irrumpir la noche del jueves en el sitio, que se encuentra bajo resguardo de las autoridades, mientras que la priista acusó que en el operativo fue víctima de agresiones y hasta al hospital llegó por lesiones. El secretario de Gobierno no dudó en señalar que sólo se

trata de politiquerías, pues en el predio en cuestión ya no opera el Hospital de Homeopatía que dicen querer defender, e incluso que el inmueble está siendo evaluado por el Instituto para la Seguridad de las Construcciones a fin de determinar si está en condiciones de ser habilitado para convertirse en albergue para migrantes.

Litiga Gil Zuarth contra elección judicial

:::: Nos confirman que el PAN capitalino contrató al despacho de abogados del exsenador blanquiazul **Roberto Gil Zuarth** para el litigio penal electoral por los comicios judiciales del domingo. La



ESPECIAL

Roberto Gil Zuarth

presidenta del Consejo Regional del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, **Luisa Adriana Gutiérrez Ureña**, presentó este 30 de mayo una denuncia de hechos ante la Fiscalía General de la República, en la que se señalan posibles actos de coacción y compra de votos a cambio de pagos durante las campañas del actual proceso electoral federal. La denuncia,

nos comentan, no es clara, porque es interpuesta contra quien resulte responsable, por lo que no se identifica a un presunto imputado. Veremos a dónde lleva este asunto.

Se encienden los ánimos en la UAEMéx

:::: Lo que estaba previsto como una marcha pacífica terminó con destrozos en el edificio administrativo de la Universidad Autónoma del Estado de México. Después de que más de 400 integrantes del grupo Enjambre Estudiantil marcharon por diversas calles del municipio de Toluca para exigir la destitución de **Isidro Rogel** como encargado del despacho de la UAEMéx, y para denunciar diversas irregularidades dentro de las facultades, un grupo de encapuchados ingresó al edificio y causó destrozos en salas y cubículos, así como en los inmuebles del Hospital Veterinario de Pequeñas Especies y el Teatro Universitario. Aunque en las imágenes se ve a personas cubiertas de polvo y se escuchan gritos de ayuda, no se reportaron lesionados. Tal parece que el proceso de elección de la nueva rectora de la UAEMéx seguirá marcado por señalamientos de corrupción y la exigencia de transparencia en el proceso.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

JUAN PABLO BECERRA-ACOSTA

DOBLE FONDO



En el México transa del acordeón, no voto

Yo nunca elegí a un juez (o a una jueza) que libera secuestradores. Sé que las hay, sé que los ha habido, porque ha sido documentado varias veces, pero yo nos los elegí.

Yo jamás he elegido a un juez (o a una jueza) que suelta a narcotraficantes. Sé que los hay, sé que las ha habido, está publicado, pero yo no los elegí.

Yo no le di chamba a un juez corrupto que beneficia indebidamente a un empresario nacional o extranjero a cambio de dinero. Sé que

los hay, sé que los ha habido, pero yo no los contraté.

Yo nunca estuve a favor de emplear a una jueza que falla torcidamente a favor de empresas nacionales o extranjeras en perjuicio de comunidades campesinas o indígenas. Se que las hay, pero yo no pedí que las pusieran a trabajar.

Yo no voté por jueces ni juezas que liberan a violadores, golpeadores de mujeres, extorsionadores ni a ningún tipo de criminal.

¿Por qué tendría que votar mañana

para escoger a uno de esos seres oscuros, o a uno nuevo que tenga las mismas aviesas intenciones? ¿Por qué demonios tengo que cargar en la consciencia con semejante deshonra en nombre del demagógico eslogan de “un juez cercano a la gente que haga justicia”?

Si alguien me asegurara que con votar mañana echaré del Poder Judicial a esos cómplices de criminales y esos impartidores de justicia (es un decir) corruptos, o que mi sufragio impedirá que nuevos criminales y corruptos con mazo lleguen a emitir sentencias, acudiría a sufragar, pero no tengo garantía de tal cosa y no voy a ser yo el que, por ir a votar a ciegas, luego me entere de que elegí a una jueza corrupta o a un juez criminal.

No. Y si con esa brutal incertidumbre no bastara, en este surrealista y kafkiano proceso electoral del Poder Judicial ha revivido el México transa, el México del acordeón que, como fenómeno cultural válido (el que no transa no avanza) se usaba en las primarias, secundarias, prepas, universidades y exámenes de empleo para hacer trampas. ¿Acaso esa deformación cultural

de la época priista no premiaba a las niñas y niños que escribían acordeones en las manos, los brazos, las piernas, los zapatos o en simples papelitos que doblaban como teclado de acordeón?

Me gustaría ver si las candidatas y candidatos a jueces, magistrados y ministros son tan probos como dicen que este sábado van a renunciar a sus candidaturas porque el proceso se ha viciado y no van a convalidar una estafa. ¿O luego de la elección van a ir muy ufanos por tribunales con la consciencia cínica de que fueron elegidos a la mala, con acarreo, con inducción y compra de votos como en las peores épocas del priismo?

¿Les vale? Por lo que veo sí, porque nadie entre los candidatos y candidatas ha protestado seriamente por el reparto de acordeones para inducir el voto.

El INE determinó el jueves pasado

que eso no está permitido, el uso de acordeones, que es ilegal, que es antidemocrático, que es “una vergüenza”, dijo un consejero de Instituto, pero, ¿de qué sirve el exhorto tres días antes de los comicios? ¿Alguien le hará caso al árbitro por ese impune juego sucio? Nadie. Árbitro invisible: eso lo debió haber hecho hace muchas semanas, desde que lo supo.

Ahora bien, si usted quiere ir a votar, adelante, es su derecho. Obligación no, porque nadie puede ser obligado a votar en una elección tan irregular y absurda como la de mañana, pero sí es su potestad hacerlo.

Suerte, pero por favor no se queje si el día de mañana (tarde o temprano todo saldrá a la luz) se percata que usted eligió una jueza corrupta, a un juez aliado de criminales (secuestradores, narcos, extorsionadores, sicarios); a una magistrada comprada por empresarios en perjuicio de comunidades enteras, a un magistrado misógino que impide el aborto y otro homofóbico que restringe derechos, o el peor de los mundos: a una ministra plagiaria.

Pues eso. ●

**ANA LAURA
MAGALONI**



En los siguientes años vamos a ver las muchas secuelas que dejará el desmantelamiento del sistema de justicia. Habrá que construir otro.

Punto y aparte

El primero de junio va a marcar simbólica e históricamente el fin del sistema de justicia de la transición democrática en México. No es el principio de un nuevo sistema; es el final de uno que fracasó. En las siguientes décadas, tendremos que construir un nuevo sistema de justicia. Cuanto antes nos demos a la tarea de proponer e imaginar ese nuevo sistema que corrija los graves problemas del que está muriendo, mucho más rápido podrá suceder el reemplazo.

Hay quienes piensan que es posible evitar los costos de la reforma si se vota y llegan los perfiles "correctos" de una lista con muchos candidatos no idóneos. Hay otros que argumentan que la mejor forma de afrontar una mala reforma es salir a las urnas para resistir la imposición del voto clientelar y partidista. Ojalá sí lleguen los mejores perfiles. Sin embargo, creo que, más allá de los votos y el resultado, la reforma judicial está pensada para romper el andamiaje básico que sostenía la independencia judicial. Las nuevas reglas de ingreso, permanencia, ascenso y remoción de todas las personas juzgadoras las vinculan invariablemente con el sistema político. ¿Qué juez o ministra se atreverá a fallar en contra de un asunto relevante para la Presidenta? ¿Cuántos personajes políticos podrán jalar las cuerdas invisibles para manipular el resultado de asuntos relevantes

en términos políticos o económicos? Nada en la reforma judicial está hecho para contar con jueces sin miedo y libres para tomar sus decisiones. Ello es así por diseño y no depende de quiénes ocupen el cargo. La maquinaria judicial está herida de muerte y vamos a ir atestiguando su agonía en los siguientes años.

En el corto plazo, lo primero que vamos a padecer son los costos asociados a la incertidumbre jurídica. Estos costos no dependen de quiénes sean las y los nuevos jueces. La sola destitución y reemplazo de la totalidad de las personas juzgadoras en el lapso de tres años romperá bruscamente los patrones de conducta judiciales conocidos. Estos patrones se volverán a dibujar con el paso del tiempo. Mientras ello sucede, la impredecibilidad judicial va a elevar los riesgos de algunas de nuestras decisiones y frenar la actividad económica del país.

Morena decidió transitar el camino más largo y costoso: desmantelar (no reformar) un sistema de justicia que no funcionaba correctamente. Llevo más de 20 años sosteniendo el mismo diagnóstico: sólo quienes tienen dinero, poder o influencia pueden lidiar cabalmente con nuestro enredado sistema de justicia. Ello genera una arquitectura social vertical y excluyente. Para muchas, muchísimas personas, la orfandad judicial es la regla, no la

excepción. Sin embargo, me resulta incomprensible y doloroso que ninguno de estos problemas de diseño y mal funcionamiento del sistema los corrija la reforma judicial. Más bien, algunos de éstos los agrava significativamente.

Creo que después de la elección judicial vamos a vivir algo parecido a lo que sucedió con el sistema de compra y distribución de medicinas: AMLO desmanteló abruptamente dicho sistema con el argumento de que existía mucha corrupción (seguramente la había). Sin embargo, una vez destruido el sistema, la corrupción no se terminó y no se ha podido restablecer el abasto de medicinas. Con el sistema de justicia va a suceder algo similar. En los siguientes años vamos a ver y padecer las muchas secuelas que va a dejar el desmantelamiento del sistema de justicia. Vamos a observar los equivalentes a un sistema de salud sin tratamientos oncológicos, sin vacunas, sin medicamentos psiquiátricos y un largo etcétera. Sólo hasta ese momento, vamos a entender cabalmente los impactos que tiene vincular la maquinaria judicial al sistema político.

El voto no va a frenar la agonía y muerte del sistema de justicia. Por ello creo que la pregunta relevante no es votar o no votar, sino qué vamos a hacer en la siguiente década para construir un sistema de justicia independiente y que nos cobije a todos.



A votar. Sí, a votar

Se puede decir que llegamos a la fecha del 1 de junio sin una discusión nacional sobre la elección para renovar el poder judicial. Ya le he platicado que yo pienso que eso de que el poder judicial estaba podrido fue puro cuento del expresidente López Obrador para hacerse de este poder. Pasó por el congreso morenista una reforma sin ningún problema. Más adelante, en el momento de la elección de los perfiles pasamos por los ridículos en los que incurrió el legislativo en la selección de los candidatos y llegamos a la fecha.

Yo digo que a votar, entre otras cosas porque decidí participar en el proceso, ir a la casilla y votar. Ver cómo se organizan los ciudadanos, cuánto tiempo nos va a tomar estar en la casilla, votar y meter todas las boletas en una sola urna para que luego en los comités distritales las acomoden. Esperar pacientemente hasta 10 días para que haya resultados totales. Algo bien lejano a lo que estamos acostumbrados.

Al paso de los días han seguido escribiendo en la prensa mexicana articulistas y opinadores sobre el tema. Muchos de ellos, quizá la mayoría, que han decidido no ir a votar. Está muy bien. Yo me pregunto, ¿dónde queda en-

tonces esa idea que luego se esgrime desde los opinadores profesionales en el sentido de que los gobiernos totalitarios se hacen de los sistemas contruidos desde la democracia, precisamente aprovechando proceso democráticos como el de la votación de mañana?

Me llamó la atención escuchar a Luis Carlos Ugalde, expresidente del IFE, al decir que sí va a salir a votar mañana. Tiene razones parecidas a las mías. Y tiene además un porcentaje estimado de participación que ronda el 10 por ciento.

Hay que recordar que en números cerrados, el padrón electoral es de 100 millones de electores. Entonces según Ugalde participaríamos unos 10 millones de personas en el proceso de este 1 de junio.

Guadalupe Taddei, actual Consejera Presidenta del INE, estimaba a principios de año que la participación estaría entre el 8 y el 15 por ciento. Para la semana que terminó,

estima la participación en un 20 por ciento. El doble de lo que calcula Ugalde. Es decir, votaríamos unos 20 millones de personas. Lejos aún de lo que podría considerarse un primer ejercicio exitoso. Esa cifra debería andar por encima del 30 por ciento de la votación según consideró hace unos días otro expresidente del INE, Lorenzo Córdova.

He escuchado muchas razones por las cuales no ir a votar. Que si la reforma es una farsa, que los candidatos no están preparados, que son integrantes de un partido político, que la gente no tiene ganas de perder dos horas de su domingo en ir a la casilla, etc.

Yo manifesté que iré a votar y no votaré por los candidatos de Morena fundamentalmente por todas las trampas que hemos visto están haciendo para orientar el voto de las personas que reciben programas sociales. He seleccionado una larga serie de candidatos con experiencia en el servicio público desde el poder judicial y confío en que mi voto sirva, cuente y no terminemos como dijo más o menos un día el ministro Arturo Zaldívar, perdiendo la oportunidad de tener a los mejores cuadros y llenando de morenistas a la mitad del poder judicial.

Ojalá este proceso no esté destinado al fracaso con una participación mínima, pero parece que así será. ●

Periodista. @ConFeregrino

He seleccionado una larga serie de candidatos con experiencia en el servicio público desde el poder judicial y confío en que mi voto sirva y cuente.

DR. ECHOS HUMANOS



JOSÉ LUIS
AYOUB

#OPINIÓN

Conozco distintos perfiles valiosos de personas juzgadoras que, de llegar, podrán contribuir a equilibrar la balanza de Temis

ELECCIONES DE PERSONAS JUZGADORAS

M

añana domingo 1 de junio de 2025 se celebrará la primera jornada electoral para elegir a juzgadores en México. Tenemos dos hipótesis arraigadas en el país: 1. Donde ya se sabe quién va a ganar, sólo falta confirmarlo; y, 2. Los que consideran que se trata de una elección real y democrática.

Me parece que puede haber una tercera vía, un híbrido que permita que, aún cuando se consideren candidatos que ya "ganaron", haya posibilidad de que algunos lleguen a través del voto efectivo popular. Esto viene vinculado, también, a dos posiciones ¿ir o no a votar?

Una disyuntiva importante para aquellas personas que todavía creemos en la democracia. La posición de no ir a votar, sustentada en no convalidar una elección dirigida, donde las y los candidatos fueron previamente seleccionados y en la que se realizarán movilizaciones para elegir a los supuestos elegidos. Otra posición, de salir a votar porque se cree en la participación ciudadana y su fuerza transformadora.

En cuanto a salir a votar, también puede existir la posición del híbrido, que es salir a votar o bien, por los que se considera

El voto será válido para todos los nombres

fueron los "elegidos" o por aquellos que sí se les conoce, para brindarles una oportunidad democrática.

Para esta posición del híbrido al votar, debemos recordar que, a reserva de Baja California —adelante lo explico—, se puede sufragar por candidatos y candidatas en lo individual y no necesariamente se tiene

que votar por todas las candidaturas de la boleta. Es decir, si se decide asistir a las urnas, se puede hacer en favor de algunos o algunas candidatas de los que se esté convencido.

En Baja California, en las boletas se suscitó un caso peculiar, donde decidieron poner en la primera mitad de la boleta un recuadro de "Candidaturas Comunes" que, al marcar ese cuadro único, el voto será válido para todos los nombres incluidos en el recuadro y que corresponde a candidatas y candidatos propuestos por los tres poderes del estado.

Por ello, este domingo se pueden presentar varias opciones: 1. No salir a votar y dejar todo como está; o, 2. Salir a votar y, en este caso, otras dos opciones prácticas: 2.1 Hacerlo por los candidatos que se cree son los previamente seleccionados y, en Baja California, por las Candidaturas Comunes, o 2.2 La posición híbrida, de sufragar en favor de candidatas y candidatos de forma individual y hasta donde se esté convencido de su capacidad, honestidad y experiencia.

Si va a salir a votar, por lo menos en Baja California, recibiremos seis boletas federales para elegir ministros de la SCJN, magistrados del tribunal de disciplina judicial, magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral, magistrados de la Sala Regional del Tribunal Electoral, magistrados de Circuito y jueces de Distrito. En lo estatal, tres boletas, para magistrados estatales, magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y jueces locales. Conozco distintos perfiles valiosos de personas juzgadoras que, de llegar, podrán contribuir a equilibrar la balanza de Temis.

@JLAYOUB / DR.ECHOSHUMANOS@OUTLOOK.COM

ENRIQUE VARGAS DEL VILLAR

De jueces bailadores y TikTok

Mañana es la elección judicial. Domingo primero de junio, fecha que tendremos que recordar porque se estará dando el tiro de gracia al poder judicial de nuestro país con el consecuente detrimento que eso significa en materia de justicia y de Estado de derecho.

A un día de la jornada electoral, el desinterés de la ciudadanía es absoluto. Nadie sabe con certeza quiénes son las y los candidatos, no se conocen sus perfiles y mucho menos sus propuestas. Esto debido a que muchos de los que contendieron prefirieron ponerse a bailar en videos que presentarse ante el electorado como profesionistas bien preparados y aptos para el cargo.

En un proceso electoral tan confuso se elegirá a 9 ministras y ministros de la SCJN, a 2 magistraturas del TEPJF, 15 magistraturas de las Salas Regionales del TEPJF, 5 magistradas y magistrados del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, 464 magistraturas de Circuito y 386 jueces de Distrito, más juzgadores locales en 19 estados.

Fuimos testigos de dos meses de campaña donde profesionales del derecho se convirtieron en aspirantes a "influencers". Así es, con el objetivo de sumar seguidores en sus redes sociales vimos a muchas y muchos bailando en TikTok. Lo que debió haber sido una campaña de alto nivel discursivo en el tema legal y de justicia, se convirtió en una competencia de likes.

Tenemos muchos "influencers" como para que en la campaña del poder judicial lo más conocido sea un "chicharrón". A ese nivel llevaron la competencia del nuevo poder judicial.

Si bien es importante reconocer que en las boletas se encuentran candidatas y candidatos muy preparados, con trayectorias serias y prestigio profesional, las reglas para las campañas llevaron a muchas de las personas aspirantes a juzgadoras a caer en el ridículo, a caminar en calles y mercados para ser abordados por la gente que les solicitaba servicios públicos o alguna

gestión institucional.

Esto va más allá de una simple anécdota. Porque el daño al poder judicial impactará al país tarde o temprano. El tiempo le va a cobrar la factura al gobierno de Morena por haber sacado por la puerta de atrás a personal de carrera, a jueces y a magistrados con experiencia, pero sobre todo con compromiso con el país. Eso pasará cuando se presenten juicios que tengan impacto y sea evidente que los juzgadores no están

preparados para esa responsabilidad, porque seguramente serán elegidos los que hicieron mejores bailes en sus redes sociales.

Eso no es lo que necesita México. Y mucho menos en un contexto internacional en donde nos encontramos a meses de comenzar la negociación del T-MEC. La realidad dejará a México en desventaja por haber convertido al poder judicial en un concurso de seguidores y likes.

Incluso en los asuntos diarios que se dirimen en el poder judi-

cial, ¿cuál será nuestra reacción cuando veamos que el juez a cargo de un asunto es el que presumía un chicharrón o veamos exponiendo un asunto de constitucionalidad a "la transformadora" que tiraba expedientes en sus videos de promoción? La justicia es algo serio. El poder judicial es el responsable de proteger nuestros derechos. Es así de claro: la justicia no es un video de TikTok. ●

Senador de la República y Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PAN

SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS

Elecciones: reporte y legitimidad

Dentro del debate respecto de las elecciones de jueces y magistrados, la ciudadanía tiene este domingo la gran oportunidad de mostrar músculo cívico y proyectar su inconformidad o acuerdo por un tipo de candidatos al Poder Judicial, así como proponer a otras y otros, según su definición de país y conforme a la autodefinición de la persona misma ante esta nueva porción del cambio de régimen vivido en México desde el 2018.

La oposición solía promover la participación en elecciones como definitoria de la calidad de su compromiso democrático. Ahora ha decidido mudarse a promover la abstención.

En cualquier de los escenarios, con votaciones que puedan rebasar el 15 por ciento del electorado, la decisión y el resultado de impulsar el cambio del Poder Judicial o el método de su designación es un nuevo punto de referencia internacional.

Y la legitimidad reconocible al resultado es la nueva etapa del debate a iniciarse la próxima semana. De inmediato está la elección y su vigilante acompañamiento ciudadano e institucional.

Las plataformas digitales se han convertido en la plaza pública donde las y los ciudadanos ventilan sospechas, documentan irregularidades, comparten videos. El problema no es la ausencia de reportes, sino la escalada a canales institucionales. El reto es formalizar.

Un contexto bajo el cual líneas como el 9-1-1, asociada tradicionalmente a emergencias médicas o de seguridad, desempeñan un papel clave para reportar presuntos delitos electorales. Para la ciudadanía no se

trata sólo de grabar a quien coacciona el voto o impide la instalación de casillas—tan solo por mencionar dos ejemplos—, sino de llamar, registrar, reportar y generar evidencia.

Los delitos electorales incluyen la compra del voto, el uso de recursos públicos con fines electorales, el acarreo, la falsificación de documentos, la obstrucción de la jornada, el uso de programas sociales para inducir el sufragio e incluso la violencia política de género.

Tan solo en las elecciones de junio del 2024, en el 9-1-1, operado desde el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) de la Ciudad de México, atendimos mil 159 reportes de irregularidades o posibles delitos electorales, principalmente por proselitismo, compra de votos, agresión a funcionarios de casilla, quejas por instalación tardía. Atenciones que convergen con la voluntad de la Jefa de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada, por garantizar seguridad en los comicios en coordinación con el INE y el IECM.

Si la ciudadanía se apropia del mismo, si transforma su vigilancia digital en acciones institucionales, se inaugura una etapa en la relación entre democracia y justicia.

Esta elección será un parteaugas también por la disposición cívica a reportar anomalías. La principal irregularidad democrática de la cual hay que deshacerse es la abstención. ●

@guerrerochipres

#OPINIÓN

PORTAZO

RAFAEL
CARDONA*



EL FRAUDE APOTEÓSICO

*COLABORADOR

@CARDONARAFael

Por un fraude electoral, la izquierda lloró con Cuauhtémoc Cárdenas y soltó al tigre con Andrés López, quien ocupó —con fondos públicos— la ciudad de México en prolongado y caótico plantón en el Zócalo y el Paseo de la Reforma

• Y TODO ESO OCURRIÓ COMO MANIOBRA TRANSEXENAL. NADIE ROMPIÓ UN CRISTAL EN FAVOR DE LA CONSTITUCIONALIDAD ESENCIAL Y HOY, CUANDO YA TODO ESTÁ CONSUMADO, LAS COSAS SON IMPARABLES E INÚTIL LA QUEJA

Cuando los opositores le adjudicaban todo resultado electoral a la intervención de la familia revolucionaria en las elecciones, lo cual permitió hasta su triunfo, se acuñó la frase “fraude patriótico” para excusar la trampa de una elección en Chihuahua reclamada por el PAN: el fraude patriótico.

Años más tarde, los resultados continuaban la recurrente queja, cuya potencia disminuyó con el regalo de gobiernos estatales, con las “concertaciones”.

Era otra forma de fraude en contra de quienes habían sufragado por la opción oficialmente desplazada. Por tanto y tanto, fue necesario crear un instituto autónomo y parcialmente ciudadanizado, cuya gestión permitió —entre otras cosas— la derrota de su creador: el PRI, cuya mayor y agónica contribución al fraude sistémico fue “la caída del sistema”.

Caída del sistema.

Por un fraude electoral, la izquierda lloró con Cuauhtémoc Cárdenas y soltó al tigre con Andrés López, quien ocupó —con fondos públicos— la ciudad de México en prolongado y caótico plantón en el Zócalo y el Paseo de la Reforma. Como hoy hace el magisterio coordinador; vástago, discípulo y pronto némesis de la revolución de las conciencias.

Sin embargo, nunca antes en la agitada historia de México, ni cuando Díaz prolongaba reelecciones, se había visto algo tan desaseado y esencialmente tramposo como esta elección del Poder Judicial, cuya engañifa comienza con su origen.

Por primera vez el fraude no es el resultado electoral; es la elección misma.

Paralelamente a la extinción de los órganos autónomos (INAI, Cofece, etc), el régimen colonizó otros (la CNDH, el INE) y gracias a ellos logró romper los obstáculos antes de llegar a ellos.

El actual INE es una caricatura veleidosa.

Cuando ya no había tiempo de corregir algo, la señora GT se dio cuenta de la inducción al voto desde los gobiernos estatales y —en contra de su primera actitud—, emitió una tímida recomendación; no usen acordeones.

Y del Tribunal Electoral, en la preparación de toda esta melcocha, ni hablar. Mónica Soto ha sido una empleada del Ejecutivo.

Grave ha sido también la actitud en el Poder Legislativo, cuya composición en la Cámara de Diputados fue fraudulentamente pervertida con la sobrerrepresentación favorable al régimen y ya ni decir más sobre la compra de votos en el Senado para lograr la constitucionalidad de lo inconstitucional: someter el último poder faltante en la Unión republicana.

Y todo eso ocurrió como maniobra transexenal, sin romper un vidrio, diría el profeta. Es cierto, nadie rompió un cristal en favor de la constitucionalidad esencial y hoy, cuando ya todo está consumado, las cosas son imparables e inútil la queja.

No veremos mañana una farsa con teclado de acordeón.

El fraude fue la aprobación de la Reforma; lo demás, es un añadido.

**Julio Faesler**

Embajador de México en la India

juliofelipefaesler@yahoo.com

La “reforma judicial”

Para asegurar la correcta función del Poder Judicial la selección de sus integrantes debe responder a criterios estrictamente profesionales y de ninguna manera tiene que ver con los criterios totalmente distintos que rigen la función equilibradora de Poderes. Es sabido que hay candidatos no sólo con falta de preparación, sino que están relacionados con la delincuencia.

La elección de más de 3 mil 300 funcionarios judiciales que está programada para mañana constituye un elemento fundamental en la Reforma Judicial que desde hace tiempo México requiere, pero no en la forma en que se nos ha presentado. Ante todo, desde el punto de vista de derechos humanos, el rezago en la administración de la justicia afecta a centenares de presos que llevan años, a veces décadas, en espera de las sentencias que habrán de cerrar sus expedientes para aplicar las previsiones que determinan los códigos penales y de otra índole, aprobados por los congresos federal y estatales. Es una falta intolerable el que esta situación habría de continuar el abandono del principio de justicia rápida y certera.

No sólo es inaplazable corregir dicha inexcusable falta. El ejercicio de mañana pretende realizar la altamente riesgosa función de proveer con individuos preparados y capaces de desempeñar dignamente los miles de puestos desde jueces de rangos básicos, hasta los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Para asegurar la correcta función del Poder Judicial la selección de sus integrantes debe responder a criterios estrictamente profesionales y de ninguna manera tiene que ver con los criterios totalmente distintos que rigen la función equilibradora de Poderes. Es sabido que hay candidatos, no sólo con falta de preparación, sino que están relacionados con la delincuencia organizada.

Es obvio que el “reformado Poder Judicial” introducirá un elemento de inseguridad que repercutirá gravemente en el prestigio internacional del país y atractivo para el inversionista. Por otra parte, será incapaz de cumplir su función de asegurar la constitucionalidad de los actos de los poderes Legislativo y Ejecutivo de la Nación.

El Poder Judicial fue creado con las dos específicas funciones antes mencionadas. Una, la de equilibrar los poderes Ejecutivo y Legislativo y, dos, la de impartir justicia a la población. Es obvio que las dos funciones mencionadas no pueden fusionarse, ya que la vocación de examinar

caso por caso las infracciones y violaciones a la ley y aplicar las sentencias correspondientes son bien distintas a la función de velar por la constitucionalidad de los actos de gobierno.

Es evidente que la función impartidora de justicia tiene que ser realizada conforme a los principios de derecho que han sido extensamente estudiados y descritos desde el siglo XVIII, sin que sea admitido que intereses de índole político influyan en esta función. Es inaceptable que las sentencias que emiten los jueces de cualquier nivel se fundamenten en presiones de cualquier tipo o naturaleza.

Las condiciones anteriores invalidan que se pretenda una democratización del Poder Judicial a fin de asegurar, supuestamente, su cercanía a los criterios usuales de justicia. La función judicial es independiente de cualquier criterio político o ideológico, ya que las conclusiones y los criterios están tomados por la ley, misma que dista mucho de obedecer a cuestiones políticas e ideológicas.

Las razones anteriores plantean al ciudadano validar el ejercicio de designar a muchos miembros del Poder Judicial a individuos notoriamente impreparados, o bien, por razones de principios y de dignidad personal, sustraerse de esta elección que de antemano entraña serios peligros para la realización del propio objetivo de la esperada reforma. Con ello estará expresando su rechazo al sistema obligando al gobierno a rectificar los términos de la reforma.

Se introducirá un elemento de inseguridad, que repercutirá en el prestigio internacional del país.



El gobierno de Morena, hoy encabezado por la presidenta Sheinbaum, con la reforma judicial cumple el programa básico de realizar en México un régimen social distinto al neoliberalismo convencional que ha venido rigiendo desde la Constitución de 1917. De cumplirse este propósito, nuestro país estrenará un sistema autócrata basado en expresiones demagógicas y alejado de los principios de derechos humanos y de justicia social incluyentes.



El riesgo del desaire

“¡A votar todos el domingo!”, exhortó ayer la presidenta **Sheinbaum**, en su conferencia mañanera. Me atrevo a pronosticar que su llamado no será atendido por una aplastante mayoría de mexicanos. Las proyecciones más optimistas calculan que sólo 20 por ciento de los ciudadanos irá a las urnas el domingo, acarreados y maiceados incluidos.

En otras palabras, ocho de cada diez mexicanos en edad de votar no irán a las urnas para participar en una elección viciada de origen, plagada de irregularidades, amenizada con “acordeones” para que bailemos al ritmo que ellos toquen.

No es hipérbole si digo que este domingo estamos invitados a dar el tiro de gracia a la división de Poderes, vía una simulación “democrática”.

Por primera vez en la historia el pueblo elige a los impartidores de justicia. Somos ejemplo para el mundo, presumen. Lo que callan, sin embargo, es que los candidatos fueron seleccionados por comités de evaluación amigos del oficialismo.

Me refiero a los comités de los poderes Ejecutivo y Legislativo. El del Poder Judicial no presentó lista, con el alegato de que no había condiciones para una elección libre. Poco importó. A la mayoría oficialista en el Senado se le hizo fácil sacar a los candidatos de ese Poder en una “democrática tómbola”.

* Hemos repetido en este espacio que el oficialismo no obtuvo la mayoría constitucional –dos tercios de los legisladores presentes– que aprobó la reforma judicial en el Congreso de la Unión. Esa mayoría la arrebató el oficialismo con la complicidad de los órganos electorales (TEPJF e INE) controlados por Morena.

¿Como explicar que tienen 75 por ciento de las curules en San Lázaro con sólo 54 por ciento de los votos en la elección legislativa del 2024?

Más: es el dominio público que hubo prestaciones a senadores como el expanista, **Miguel Ángel Yunes**, hoy presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara alta, para que votara a favor de la reforma.

¿Y qué decir de **Aracely Saucedo** y **José Sabino**, senadores que fueron electos por el PRD y que de buenas a primeras aparecieron con la camiseta guinda?

* En la elección judicial hay 3 mil 400 candidatos a jueces, magistrados y ministros. Se disputarán 881 cargos, a saber: nueve ministros, dos magistraturas del Tribunal Electoral, 15 magistraturas de las salas regionales del citado Tribunal; cinco magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, 464 magistraturas de circuito y 300 jueces de distrito.

La gran mayoría de los ciudadanos no conoce a los candidatos a jueces y magistrados. Irán a ciegas o con su acordeón.

A eso agregue que el INE se dará diez días para contar los votos la elección; que las boletas sin utilizar no serán destruidas; que el conteo se hará en los consejos distritales sin representantes de los candidatos y que la mesa está puesta para regresar a prácticas que no veíamos desde el siglo pasado.

* Ya que estamos. El PAN denunció ante la Fiscalía General de la República a funcionarios del gobierno capitalino por coacción y compra de voto en la elección de juzgadores.

La denuncia fue presentada por **Luisa Adriana Gutiérrez**, presidenta del Consejo Regional del PAN en la CDMX, y por los asesores jurídicos **Roberto Gil Zuarth** y **Aldo Luis Ángel Hernández**.

El diputado **Federico Döring**, quien acompañó a los denunciantes sostuvo que los funcionarios de **Clara Brugada**, junto con legisladores de Morena, han construido un sistema de control político para forzar la elección judicial de este domingo.

Los denunciantes dicen tener cuatro cajas con expedientes del fraude que se prepara, y copia de cheques ya cobrados.

* Respire hondo. La CNTE perfilaba ayer el rechazo al documento que contiene la propuesta que el gobierno federal puso en la mesa de negociaciones para resolver el conflicto que tiene ahogada a la CDMX y sin clases a 1.5 millones de niños desde hace 15 días.

La propuesta propone instalar un Colectivo Interdisciplinario para analizar alternativas y mejorar el Sistema de Pensiones; organizar comisiones tripartitas con autoridades federales y estatales para revisar diversas problemáticas.

Pero también trabajar conjuntamente en una consulta, escuela por escuela, para diseñar las nuevas reglas para el ingreso y promoción de los maestros.

Los maestros disidentes, sin embargo, dicen que la propuesta no resuelve su demanda central que es la derogación de la Ley del ISSSTE de 2007, que reemplazó el sistema solidario de pensiones (financiado por trabajadores en activo) por cuentas individuales de ahorro para el retiro que manejan las afores.

La Presidenta ya les dejó claro que es complicado derogar la citada ley. “Hay temas que sencillamente no alcanzan los recursos para poderlo cumplir”, dijo en la mañanera.

Interrogada sobre un eventual boicot de la elección de jueces por parte de los maestros de la CNTE, dijo: “Esperemos que no, porque estarían actuando contra la libertad del pueblo de México para poder decidir el Poder Judicial”.

Elección, en la sombra... Acarreo, dinero y desinformación

Tanya Acosta
tanyaacis@icloud.com

Este domingo 1 de junio, México hará algo sin precedentes: elegirá, por voto popular, a jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial. Se trata de una transformación radical del sistema de justicia, una sacudida institucional de gran calado que, en teoría, pondría el destino de los tribunales en manos del pueblo.

El problema es que nadie lo sabe

O para ser justos: muy pocos lo saben, y muchos de los que sí, lo saben porque les dijeron exactamente por quién votar. Y les ofrecieron dinero. Y transporte. Y una indicación clara: no pienses, sólo marca estas casillas.

Este proceso no está naciendo como una democracia judicial, sino como una parodia oscura del voto libre, secuestrado desde su origen por las mismas manos que presumen haberlo entregado al pueblo.

Una elección sin pueblo

Lo más grave de esta jornada no es que haya manipulación. Es que hay manipulación mientras la mayoría ni siquiera sabe que debe participar.

En las calles, en los centros de trabajo, en las colonias, reina la confusión.

Hay personas que preguntan si el domingo "hay elecciones de Morena otra vez", si "va a ser para presidente", si es "algo opcional".

El Estado mexicano -a través del INE, del Gobierno Federal y de los medios públicos- ha sido incapaz o deliberadamente omiso en informar de manera clara, masiva y accesible a la población sobre qué se vota, cómo se vota y por qué importa.

Esta falta de pedagogía democrática no es inocente.

Porque una ciudadanía informada es una ciudadanía crítica, y eso es lo que menos se desea en esta elección.

El acarreo: el viejo truco del régimen

Mientras la mayoría permanece desinformada, otros están siendo movilizados con precisión quirúrgica.

El acarreo está más vivo que nunca.

Camiones, listas, operadores de siempre. Votantes "comprometidos" que deben presentarse, recibir un papel con nombres marcados -el infame "acordeón"- y depositar su voto sin entender del todo qué hacen ni por qué.

Las elecciones para el Poder Judicial están siendo organizadas en las sombras por las redes clientelares que nacieron hace décadas y que ahora visten de "participación popular". Son los mismos de siempre, operando con

las herramientas de siempre, pero con un discurso nuevo que disfraza el control como democracia directa.

"Acordeones" que sustituyen al pensamiento

Los llamados "acordeones" son una de las piezas clave de esta simulación. Se trata de listas ya marcadas con los nombres de las y los candidatos por los que "hay que votar".

Circulan impresas, por WhatsApp, en redes sociales y hasta en papelitos entregados en mano. Son instrucciones, no sugerencias.

Y lo más alarmante es que no se sabe con certeza quién las financia, quién las diseña y con qué criterio eligen esos nombres.

El INE ha expresado su preocupación

Algunos consejeros han alertado del riesgo que esto representa para la equidad del proceso.

Pero más allá del lamento institucional, no hay consecuencias, ni vigilancia, ni castigo. La democracia, otra vez, queda sin defensa.

Dinero por votos: el delito que se normaliza

A todo esto, se suman múltiples denuncias sobre el uso de dinero para influir en el voto.

Testimonios señalan que se están ofreciendo "apoyos" económicos, "viáticos", o directamente pagos en efectivo a quienes acepten acudir a votar por los nombres correctos.

Este es un delito electoral. Claramente tipificado

Claramente condenable.

Pero nadie parece dispuesto a investigar a fondo.

Las fiscalías se esconden, el INE balbucea, y el Gobierno guarda silencio.

Es la institucionalización del fraude suave: no hace falta robar urnas si ya tienes comprado el trayecto hasta ellas.

Candidatos invisibles, perfiles opacos

La plataforma del INE permite consultar los perfiles de los más de 800 candidatos. Pero la experiencia es abrumadora.

Muchos no tienen carrera judicial.

Algunos están por jubilarse.

Otros tienen vínculos con partidos políticos, empresas privadas o grupos de interés.

No hubo debates. No hubo campañas públicas. No hubo contraste de ideas. Sólo nombres. Sólo listas. Sólo una simulación de pluralidad que en realidad es una selección previa hecha desde el poder, con una boleta decorativa que la valida.

¿Dónde están los medios?

La mayoría de los grandes medios ha tratado esta elección con indiferencia. Apenas notas sueltas, algunas entrevistas aisladas.

Ningún noticiero en cadena nacional ha hecho una cobertura a fondo sobre los riesgos democráticos de este proceso.

Ningún canal ha explicado con claridad el tamaño de la responsabilidad que implica votar por quienes impartirán justicia durante los próximos 15 o 20 años.

El silencio mediático es cómplice.

El desinterés es funcional.

Porque el objetivo nunca fue democratizar el Poder Judicial, sino legitimarlo sin resistencia ciudadana.

Y entonces, ¿qué nos queda?

Nos queda hablar. Compartir. Advertir. Informar. Aunque sea tarde, aunque sea en redes, aunque sea a contracorriente.

Y si vamos a votar, hacerlo consciente de que quieren que no pensemos, que no decidamos, que no analicemos.

Porque esta elección no es una fiesta cívica. Es un ensayo general de cómo secuestrar una democracia con votos manipulados, dinero sucio y ciudadanos confundidos.

Este 1 de junio, no elegimos justicia. Elegimos si vamos a aceptar que la justicia sea elegida así.





Mañana domingo

Mañana domingo, México despertará con una cita inédita en su historia republicana. No será solo otra jornada electoral: será el día en que una nación experimente con la alquimia más delicada de la democracia moderna, aquella que intenta fusionar la voluntad popular con la técnica jurídica, el voto ciudadano con la especialización judicial.

La magnitud del ejercicio sobrecoge: elegir a la casi totalidad de representantes del Poder Judicial en la elección más grande que hayamos organizado jamás. Más que los números, es la naturaleza misma del experimento lo que nos coloca en territorio inexplorado. Estamos ensayando una forma de democracia que casi ningún país ha intentado, navegando entre la legitimidad del sufragio y la especificidad del saber jurídico.

El tiempo fue nuestro primer adversario. Entre la concepción de esta reforma y su materialización transcurrieron apenas meses, cuando la construcción de consensos democráticos suele medirse en años. Esta premura respondió a una urgencia política que sacrificó la deliberación pausada que toda transformación institucional demanda. Las campañas fueron fantasmales, los debates escasos, la información ciudadana fragmentaria. Votaremos, en gran medida, en penumbras.

Y, sin embargo, aquí estamos. Porque la democracia mexicana ha demostrado una capacidad de adaptación que roza lo milagroso. Hemos transitado de sistemas autoritarios a competencias electorales, de centralización absoluta a federalismo real, de medios cautivos a pluralidad informativa. Cada transformación ha generado resistencias y profecías apocalípticas que el tiempo se encargó de moderar. La polarización que hoy vivimos no es nueva en nuestro repertorio cívico, aunque sí es particular en su intensidad. Se alimenta de miedos legítimos y fantasías exageradas, de agravios reales y construcciones ideológicas y mediatizadas. La reforma judicial se ha convertido en símbolo de algo más grande: la disputa sobre qué tipo de país queremos ser, qué equilibrios de poder consideramos deseables y qué definición de democracia abrazamos.

Quienes defienden la reforma ven en ella la democratización de un poder que consideran elitista, corrupto y distante, la posibilidad de que la justicia responda finalmente al pueblo y no a corporaciones o intereses oscuros. Quienes la critican perciben el riesgo de politizar un ámbito que debe preservar su autonomía técnica, de subordinar la *expertise* jurídica a los valvenes electorales u oscuros intereses. Ambas visiones contienen porciones de verdad y porciones de temor. La historia nos enseña que las Instituciones no son inmutables ni sagradas, pero también que las transformaciones abruptas suelen generar consecuencias imprevistas. El sistema judicial mexicano requería reformas profundas: acceso más democrático, transparencia mayor, eficiencia real. La pregunta no era si cambiar, sino cómo y a qué ritmo. Esa conversación, que debió extenderse durante años, se comprimió en meses.

Mañana, cada ciudadano que acuda a las urnas participará en un acto de fe colectiva. Fe en que es posible mejorar las instituciones sin destruirlas, en que la democracia puede expandirse sin desnaturalizarse, en que los experimentos institucionales pueden florecer cuando se nutren de buena voluntad ciudadana. Pero la fe sola no basta. Necesitamos también templanza, que permite distinguir entre discrepancia legítima y enemistad irreconciliable. La confrontación es inherente a la democracia; la violencia es su negación. En nuestras manos está decidir si esta elección será recordada como el día en que México ensayó audazmente con su futuro democrático, o como el momento en que la polarización escaló hacia episodios que lamentaríamos durante generaciones.

El domingo que viene no definirá sólo quiénes administrarán justicia en México. Definirá también qué tipo de sociedad somos: una capaz de experimentar con respeto mutuo, o una condenada a la fractura perpetua. Mañana domingo, México votará por primera vez para elegir a sus jueces. Pero, sobre todo, votará por el tipo de país que desea ser cuando termine de despertar de este experimento histórico. Que la jornada transcurra en paz no dependerá de las instituciones electorales, sino de la madurez cívica de una sociedad que ha aprendido, a lo largo de décadas, que la democracia no es un destino, sino un ejercicio cotidiano de tolerancia y esperanza.

En nuestras manos está escribir una página digna (incluso si a tantos les parece indigna) de nuestra historia republicana.

ALEJANDRO MORENO

Los comicios más fraudulentos de la historia

Este domingo 1 de junio, México celebrará la mayor simulación electoral de su historia reciente: unas elecciones judiciales diseñadas no para garantizar la independencia de los jueces, magistrados y ministros, sino para convalidar la designación que Morena, desde el Congreso y el Poder Ejecutivo Federal, ya ha hecho de 881 cargos federales, incluyendo a integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistrados del Tribunal Electoral y de circuito y jueces de distrito. Lejos de representar un ejercicio democrático, se trata de un montaje electoral respaldado por mecanismos de coacción como los infames “acordeones” —listas de candidatos afines— distribuidos de forma masiva por operadores vinculados al partido en el poder.

Esta pantomima no es un hecho aislado: es la culminación de una estrategia planificada que ya está provocando consecuencias graves y duraderas para la democracia, la economía y el futuro de México.

La reforma judicial que dio origen a estas elecciones fue aprobada en septiembre de 2024, en un proceso caracterizado por la falta de apertura y deliberación. Impulsada de manera unilateral por Morena, sin consenso con otras fuerzas políticas ni la sociedad civil, su aprobación exprés cerró cualquier posibilidad de análisis serio sobre su viabilidad, consecuencias y constitucionalidad.

El siguiente paso fue aún más preocupante: la asfixia presupuestal al Instituto Nacional Electoral (INE). Mediante recortes sistemáticos, se le privó de los recursos necesarios para instalar la totalidad de casillas y dotarlas del personal capacitado y del equipo técnico indispensable para garantizar elecciones libres, transparentes y legales. La reducción presupuestal no fue un error; fue una estrategia deliberada para dismantlar los contrapesos institucionales y asegurar un proceso bajo condiciones desfavorables y manipuladas.

A la falta de recursos y transparencia se sumó otro elemento grotesco: el uso de un sistema de tómbola, presuntamente aleatorio, para definir candidaturas. Bajo esta fachada de “sorteo ciudadano”, se eligieron perfiles alineados con los intereses del grupo en el poder, muchos de ellos sin la experiencia judicial necesaria, pero con vínculos políticos o personales que los comprometen de antemano.

Así, lejos de garantizar la elección popular de impartidores de justicia, el pueblo mexicano acudirá a votar por un listado ya decidido, blindado y fabricado desde el aparato gubernamental. La independencia judicial, pilar fundamental de cualquier democracia, ha sido canjeada por la subordinación total al grupo en el poder.

La farsa no solo afecta al Estado de derecho: sus efectos ya golpean la economía nacional, lo cual ha llevado a una fuga de inversiones, desplazando capitales a países con mayores garantías de legalidad y certidumbre. Las cifras son contundentes: en lo que va del año, México ha perdido cerca de 500 mil empleos formales.

Estos comicios quedarán registrados como los más fraudulentos de nuestra historia contemporánea. Una jornada que no será recordada como una fiesta democrática, sino como el día en que la voluntad popular fue traicionada y el principio de la separación de poderes fue enterrado bajo la losa de la simulación.

México no asiste a unas elecciones judiciales: presencia la claudicación de la justicia ante el poder político. ●

Presidente Nacional del PRI



Participar o no en la elección del domingo definirá los valores democráticos de cada persona. Asistir a las urnas es, sin duda, un acto de convalidación del atraco que está por cometerse; no participar es también una forma de exigir una contrarreforma

¿Votar o botar la elección judicial? (II)



Ensayo de cómo una persona con discapacidad puede sufragar este domingo. LUIS GUERRA

Mientras se afeita la barba, un hombre intenta concentrarse en el espejo sabiendo que, detrás suyo, en la tina del baño, hay un cocodrilo hambriento. La metáfora es perfecta y se la robé a Juan Luis González Alcántara, ministro todavía en funciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Después de mañana México habrá cambiado definitivamente. Una sola corporación —el Movimiento Regeneración Nacional (Morena)— habrá logrado concentrar los tres poderes de la República. Tal es el cocodrilo al que hay que temerle.

Prometí en esta entrega razonar públicamente sobre la participación que merecen los comicios judiciales de este domingo. Un ejercicio al que, desde mi punto de vista, llegamos después de recorrer los peldaños de una escalera edificada con siete mentiras.

Nos dijeron, primero, que la gente votó mayoritariamente por la reforma judicial; luego, que Morena consiguió la mayo-

ría constitucional para lograrla; aseguraron que con ella íbamos a conseguir mejor justicia y también que a partir de la elección popular de las personas juezas, magistradas y ministras llegarían los mejores perfiles al Poder Judicial. Nos prometieron también que ni los partidos ni el gobierno intervendrían en los comicios, tampoco el dinero ilegal, ni los intereses criminales.

Vendieron esta reforma como la que permitiría a México convertirse en el país más democrático del mundo y a sus juzgadores como los más independientes del poder económico y los más cercanos a la gente. La última de las mentiras llegó esta semana cuando las autoridades electorales acusaron de antidemocrático y delictivo promover la no participación en la jornada electoral.

Primera mentira: en las elecciones nacionales del año pasado no se sometió a consulta popular, referéndum ni plebiscito una propuesta acabada de reforma judicial que la ciudadanía haya conocido a cabalidad antes de acudir a las urnas. Entonces había un esbozo incompleto, trazos

generales a los que les faltaban detalles fundamentales. Visto el mejunje que salió del Congreso meses después es muy probable que, de haber sometido el proyecto de reforma a la opinión popular, habría recibido un rechazo contundente.

Segunda mentira: Morena, por sí misma, no consiguió la mayoría constitucional para realizar la reforma judicial. Tuvo primero que contar con los votos de sus aliados del Verde y del partido del Trabajo, también se benefició de una laguna legal que le permitió inflar artificialmente el número de escaños.

Sin embargo, lo que verdaderamente escandalizó fue que, para lograr esa mayoría calificada, Morena haya manipulado al sistema judicial para meter a la cárcel al padre de un senador (Daniel Barreda) y también para retirar las denuncias penales graves que había en contra del padre de otro senador (Miguel Ángel Yunes).

En efecto, torciendo la justicia fue como esa corporación política logró sacar la reforma judicial. Es como si desde su gestión se

hallara presente el código genético autoritario del cocodrilo.

Tercera mentira: No es cierto que esta reforma vaya a edificar un mejor sistema de justicia. Si bien el actual funciona mal y es muy injusto, sobre todo cuando se trata de las personas que cuentan con recursos precarios, los problemas van más allá de los jueces, magistrados y ministros.

Sin embargo, la reforma no tocó a las fiscalías ni a sus ministerios públicos, tampoco a las áreas de investigación o los servicios forenses, mucho menos al corruptísimo sistema carcelario. El relojero que la propuso se limitó a cambiar una de las manecillas de un aparato descompuesto, pero dejó el resto de las piezas intocadas.

Cuarta mentira: Morena prometió que gracias a la reforma se escogerían a los mejores perfiles. Si bien uno que otro buen candidato se coló en las boletas, un análisis del conjunto alerta sobre el pésimo trabajo que realizaron los comités de evaluación, particularmente el del Poder Legislativo.

Se registraron candidatas a juez que estuvieron antes en la

cárcel, defensores de narcotraficantes, fiscales torturadores, agentes migratorios acusados de haber violado derechos humanos y así un largo etcétera de sujetos que jamás debieron haberse beneficiado de esta reforma. Entre ellos sobresalen numerosos cuadros ligados a Morena que no serán jueces por mérito propio, sino por sus conexiones políticas.

Quinta mentira: dijeron que ni los partidos ni el gobierno iban a meter la mano en las elecciones. Hay denuncias suficientes ante el INE y los institutos electorales locales sobre una participación indebida de cuadros de Morena, así como de funcionarios ligados a los programas sociales del bienestar. El acarreo clientelar con recursos públicos es uno de los pecados que habrán de tatar gravemente las urnas el día de mañana.

Sexta mentira: las autoridades electorales, plegadas a Morena, se atrevieron a decir en voz muy alta que era un delito y también un acto antidemocrático darle la espalda a este asalto cometido contra el Poder Judicial. Mintieron Guadalupe Taddei, presidenta del INE, y Mónica Soto, presidenta del Tribunal Electoral: nada en la ley prohíbe no participar. Tampoco es cierto, como dijo Pablo Gómez, que quien no vote perderá sus derechos ciudadanos.

Séptima mentira: protestaron defender la Constitución mexicana en cuyo artículo 49 se establece el principio de la división de poderes. Sin embargo, traicionaron el pacto fundamental de la República cuando decidieron apropiarse de todos los cargos, los legislativos, los del Ejecutivo y ahora los judiciales; a partir de este domingo Morena lo ocupará todo.

Participar o no en la elección de mañana definirá los valores democráticos de cada persona. Asistir a las urnas y votar es, sin ambigüedades, un acto de convalidación del atraco que está por cometerse. O se defiende el 49 constitucional o bien el bodrio de la reforma judicial. No pueden hacerse las dos cosas al mismo tiempo. Por eso ejerceré mi derecho ciudadano a darle la espalda a la deslealtad que está a punto de cometerse en contra de mi patria. Por eso boto estos comicios en vez de votar en ellos.

No participar es también una forma de exigir, para el futuro, una contrarreforma al sistema de justicia que, sin mentiras ni demagogias, y en el marco de los valores mínimos de una República democrática, nos entregue la justicia tanto tiempo secuestrada. ■



Sin acordeón no hay forma de votar, pero el acordeón implica que la elección está siendo manipulada y, por lo tanto, no es un proceso democrático. Ésa es la realidad de la complicada elección que se realizará mañana para elegir 881 cargos federales y 1,800 estatales del Poder Judicial. El Instituto Nacional Electoral (INE) ya se pronunció en contra del acordeón, pero no de los “apuntes”. No queda claro cuáles son las diferencias entre uno y otro, además, cabe la duda sobre cómo podrá el INE saber si los votantes se están guiando con sus apuntes o con acordeones manipulados por la relación clientelar con un grupo u otro de Morena o sus aliados.

¿Acaso le van a preguntar a cada ciudadano si los apuntes que lleva son un acordeón que alguien les dio? ¿Quién les va a preguntar?, ¿si se diera el caso de descubrir que muchos electores llevan el mismo acordeón o apuntes, se les va a sancionar?, ¿esas personas son parte de algún padrón de programas sociales? Derivado de las reformas morenistas al artículo 19 de la Constitución, el uso de programas sociales con fines electorales es un delito del catálogo de prisión preventiva oficiosa, entonces, a quien se descubra que entregó los acordeones ¿los van a privar de su libertad?

De esta forma, a pesar de la determinación del INE, es poco creíble que pueda hacer algo al respecto, no sólo porque la elección es atípica por los cargos que se van a elegir, sino porque el árbitro está operando con 10 por ciento del presupuesto normal que se ha utilizado en una elección federal, es decir, sólo 800 millones de los 8 mil 800 que normalmente ha gastado. Ese fue el presupuesto aprobado por el oficialismo en la Cámara de Diputados. Lo que demuestra que Morena y sus aliados nunca vieron con seriedad la elección, sino como un mero trámite para legitimar una decisión autoritaria.

El asunto no es menor, se trata de culminar la estrategia para concluir el proceso de aniquilación de la división de poder y acabar con el contrapeso que significa el Poder Judicial a los intereses de la Cuarta

Transformación. En primer lugar, recordemos que esta elección se deriva de la reforma judicial lopezobradorista que fue aprobada por la fraudulenta mayoría calificada de legisladores en el Congreso de la Unión; en segundo lugar, que en ningún país del mundo se realizan elecciones de los miembros del Poder Judicial, porque los jueces, magistrados y ministros no son o no deberían ser actores políticos, sino juristas que garanticen la justicia y el Estado de derecho. En tercer lugar, la elección resulta una simulación y un fraude democrático de principio a fin, porque si bien es cierto, los candidatos finales fueron seleccionados por sorteos, en un primer momento las listas de aspirantes fueron filtradas por los comités de evaluación del Poder Ejecutivo y Legislativo. En el primer caso, estamos hablando que la Presidenta es la titular y, en el segundo, tanto en la Cámara de Diputados como de Senadores, Morena y sus aliados, no sólo seleccionaron a los candidatos que les correspondían, sino, también, a los del Poder Judicial.

Pero, no obstante, es obvio, que las candidaturas fueron el resultado de una selección sesgada del oficialismo, hay otra intervención para imponer a los que van a ganar la elección mañana, cuando los votantes lleguen con sus acordeones para marcar las boletas ¿quién va a ganar? Depende de quién está detrás de la operación acordeón. Tal y como lo habíamos expresado hace algunas semanas en este mismo espacio, había muchos actores que estaban interesados en intervenir en el proceso.

Luego, no van a ganar los mejores candidatos, sino van a ganar los que mayor capacidad de movilización clientelar tengan, ya sea mediante los programas sociales, repartición de despensas, repartición de dinero, promesas de empleo o de no perder el que tienen, etcétera.

Ahora sí, conformado el nuevo Poder Judicial, la Cuarta Transformación tendrá el camino libre para cambiar la Constitución sin obstáculos y manipular la justicia a su modo y sus intereses políticos.

Rayuela

*Hay que salir a votar.
No deben prevalecer
más la estructura y
prácticas del actual
Poder Judicial.*

TU OPINIÓN
REFORMA
cartas@reforma.com

APLICAR LA LEY

Creo que a los Presidentes de la República, una vez electos, les deberían de dar un curso intensivo de algunos puntos de la Constitución, o bien de los derechos de los ciudadanos que va a gobernar.

No se puede aceptar que los llamados maestros (sic), se manifiesten de tal manera que afecten a la mayoría de los demás ciudadanos y no los puedan controlar, con el pretexto de: "no nos van a provocar, no somos represores".

No señora Presidenta, no es represión, es aplicación de la ley.

Qué tristeza de Gobierno, ante la impotencia de todos los que la sufrimos.

RICARDO ENRÍQUEZ A. / Huixquilucan, Edomex



El show

Aquí no pasó nada. No ha terminado aún el luto por los dos colaboradores de Clara Brugada, arteralmente asesinados, y la Jefa de Gobierno ya aparece con una magnífica sonrisa rodeada de niñas luciendo sus recién vacunados brazos.

Seguro aparecerá también regalando nuestro dinero en supuestos "programas sociales" para que vayan a votar este domingo 1 de junio y demás.

Eso es lo suyo, las fotos y el show.

JESÚS MARTÍNEZ ORTEGA / Benito Juárez, CDMX

La política

La convicción de que lo peor que le ha sucedido a mi País son los políticos, sigue firme.

Excepciones honrosas se dan, por supuesto. Pero todos están hermanados por el deseo de poder, de privilegios, de aprovechar al máximo el presupuesto.

Su actividad está orientada a sacar provecho, inclusive haciendo como que están al servicio de la sociedad.

Sin embargo, los niveles de incompetencia, cinismo, demagogia, corrupción e impunidad no se habían visto, en conjunto, en Gobiernos pasados.

La declaración de Luisa María Alcalde de "basta de abusos, dejen al pueblo decidir en libertad" por la captura de la candidata de Morena en Durango, es ridícula y demagógica.

JOSÉ ÓSCAR MARTÍNEZ GARCÍA / CDMX

EL SANTO OFICIO

**JOSÉ LUIS
MARTÍNEZ S.**


El día después de mañana

Gracias, gracias, gracias, repite conmovido el cartujo, libre del pecado nefando de la suspicacia. Las palabras de Pedro Miguel en *La Jornada* iluminan su camino y extinguen la oscuridad de la sospecha, promovida soezmente por el conservadurismo, como tantas otras cosas malas en nuestro país, en el

mundo, en el universo entero. El genial autor de la novela *El último suspiro del Conquistador* (éxito rotundo del FCE) aborda sin ambages el uso de acordeones en la elección judicial, cuestionado incluso por el INE de Guadalupe Taddei. Dice: “la lista anotada en un papelito va a ser indispensable para todos aquellos que no tengan memoria fotográfica”, por lo cual “los consejeros electorales bien harían en relajarse y [dejar] de ver en los acordeones una prueba de fraude o manipulación, porque serán, por el contrario, la evidencia de una conciencia política mucho más generalizada y elevada de lo que podría pensarse”. De tal manera, este domingo “un concierto de millones de acordeones, cada instrumento único, irrenunciable y soberano, dará la bienvenida a una fase superior de la democracia en el país. Al igual que los otros dos, el Poder Judicial será fruto de la voluntad soberana del pueblo”.

Al leer tan sabias reflexiones, al monje le gana el llanto, y más aún cuan-

do advierte cómo, en su ilimitada generosidad, el propio partido en el poder ha elaborado los benditos acordeones para evitarles problemas a los electores —atarantarse, por ejemplo— al momento de “elegir jueces que no conocemos, en una boleta que no se entiende”, como dice Villoro.

Así, el sonido de los acordeones quedará para siempre grabado en nuestra memoria, se escuchará en los juzgados, en las escuelas de leyes, tal vez durante las conferencias en Palacio Nacional,

El propio partido en el poder ha elaborado los benditos acordeones

sin duda cuando se recuerde al maestro de AMLO, artífice de la reforma al Poder Judicial, el también ladino Luis Echeverría, de quien, el día después de mañana, la presidenta Claudia Sheinbaum podría apropiarse y pronunciar, con orgullo, su frase inmortal: “Estábamos al borde del precipicio, pero gracias a este gobierno, hemos dado un paso adelante”.

Queridos cinco lectores, El Santo Oficio los colma de bendiciones. El Señor esté con ustedes. Amén. ■

PARALAJE



LIÉBANO SÁENZ

@liebano

Los costos de nuestra democracia

Después del domingo 1 de junio quedaremos peor que cuando estábamos mal; la polarización se ha apoderado de la vida política y social, la intransigencia, la descalificación y el encono se hacen presentes no solo en quienes detentan el poder, también está en quienes se oponen...



Seleccionar por voto popular a juzgadores, un contrasentido. OCTAVIO HOYOS

Nunca imaginé lo que iba costar la transición a la democracia, lo confieso. Después del domingo 1 de junio quedaremos peor que cuando estábamos mal. La polarización se ha apoderado de la vida política y social. La intransigencia, la descalificación y el encono se hace presente no solo en quienes detentan el poder, también está en quienes se oponen. La reforma judicial destruye el carácter del Poder Judicial y de la Corte en su condición de garante

de la constitucionalidad de las decisiones de gobierno y legislativas. Esto merece un claro y contundente rechazo por sus efectos negativos en la certeza de derechos y en la vida democrática del país.

Seleccionar por voto popular a los juzgadores es un contrasentido, una equivocada respuesta para mejorar al sistema de justicia. De hecho, la reforma ha destruido lo mejor y no ha atendido la parte más crítica y que más afecta a la legalidad. Bajo el pretexto de

mejorar la justicia se ha dado curso a la concentración del poder en el Ejecutivo. El derecho de amparo, una de las instituciones más relevantes para la protección de las garantías individuales, ha sido dañado de manera significativa, mucho más si el juez o magistrado no garantiza imparcialidad, preparación y profesionalismo.

El problema es doble. Por una parte, el voto popular no garantiza que sean electos los mejores. Por la otra, el diseño de elección está plagado de errores e insuficiencias, además de que ha prevalecido la parcialidad en todas las etapas, desde la selección de candidatos, el proselitismo y la manera como se diseñó la jornada electoral, el escrutinio y los resultados. La boleta niega el ejercicio de un voto razonado e informado. No importa que muchos o la mayoría estén de acuerdo con lo que se está haciendo; es una farsa.

La decisión de votar corresponde a cada persona. Para no pocos de los opositores participar es convalidar la farsa. Ese es un punto de vista, como también asumir que la baja participación es expresión de oposición. Es previsible una baja afluencia a las urnas, pero así fuera elevada, no anula ni invalida los vicios de la reforma y del proceso. Así las cosas, lo menos que se puede esperar es el respeto de todos por la decisión de participar o no en la jornada de este domingo. ■

**JORGE
VOLPI**
@jvolpi



Nada hay de democrático en enfrentar a los ciudadanos a un ejercicio imposible, excepto el pretexto para desarticular la disidencia.

Autodestrucción

¿Cómo llegamos aquí? ¿Cómo arribamos a este 1º de junio de 2025 en que México se dispone a destruir su Poder Judicial? Los griegos llamaban *kataklysmos arjé* al origen de la catástrofe: el momento en el que la rueda del destino se echa a andar hacia la tragedia sin que ya nada pueda detenerla. En nuestro caso, ocurrió cuando la Suprema Corte bloqueó la reforma eléctrica de López Obrador y continuó haciéndolo con otras de sus iniciativas. En ese momento, el Presidente tomó la decisión más drástica de su mandato: la única forma de transformar a México –de modelarlo a su imagen y semejanza– era concentrando todo el poder, dominando por entero el Estado mexicano como no ocurría desde las más duras épocas del priismo.

Al desechar los últimos resquicios democratizadores de su proyecto, AMLO optó por impulsar un modelo autoritario que, como es costumbre en esta época de *newspeak*, se atrevió a presentar como una exacerbación de la democracia. Una vez con el control tanto del Ejecutivo como del Legislativo, decidió eliminar de un plumazo los contrapesos que aún lo frenaban: los órganos autónomos y los jueces. La perversidad del ejercicio es inaudita: a fin de dominar no solo a la Suprema Corte –su esquiwa antagonista–, sino al endeble sistema de justicia mexicana en su conjunto, el Presidente montó un gigantesco simulacro y delegó en los ciudadanos la tarea de liquidar hasta el menor resquicio de independencia que quedaba en el Poder Judicial.

Su intención nunca fue mejorar nuestro desastroso sistema de justicia: de haberlo buscado, habría contemplado la drástica transformación tanto de las leyes penales como de policías y fiscalías. El que ni siquiera las haya tomado en cuenta delata sus fines: barrer de tajo con la carrera judicial, reticente a su programa, y sustituirla por una masa amorfa carente de cualquier espíritu de cuerpo y, por supuesto, de cualquier capacidad de rebelarse contra sus dictados. Nada hay de democrático en enfrentar a los ciudadanos a un ejercicio imposible –decidir entre largas listas

de nombres que nada significan–, excepto el pretexto para desarticular cualquier disidencia.

Al volver suya la reforma, Claudia Sheinbaum aparecería como la principal beneficiaria de esta brutal concentración de poder. Pero, si aún no logra tener bajo su mando ni al Legislativo –en manos de un lopezobradorista convencido y de un pragmático que solo protege su propio interés– ni a su Partido –infiltrado por el hijo de su predecesor–, nada indica que, en medio del desaseo del proceso, vaya a conseguir alinear a su proyecto personal a la nueva Suprema Corte y menos aún al adefesio que surgirá de las votaciones: una espinosa mezcla de intereses en la que, al lado de un puñado de profesionales, prevalecerán los juzgadores que le deberán sus puestos a los partidos de la 4T –en particular a Morena– o al crimen organizado, y que serán más vulnerables a las presiones económicas y políticas.

La discusión sobre votar o no se vuelve, en este contexto, estéril, como durante el férreo corporativismo priista: las elecciones están diseñadas para que los ciudadanos movilizados por la 4T sean quienes decidan

–sin saber, en la mayoría de los casos, ni por quiénes votan– cada uno de los cargos relevantes. Que unos cuantos ciudadanos independientes acudan o no a las urnas, para enfrentarse a un examen imposible, será al cabo irrelevante. Al final, la Suprema Corte –que podría presidir una ministra que ha usado cínicamente su puesto para protegerse a sí misma–, el Tribunal de Disciplina Judicial y el Tribunal Electoral quedarán supeditados a las distintas fuerzas de la 4T, mientras que en el resto del sistema se habrá conseguido lo que AMLO perseguía: la absoluta desarticulación política de la judicatura.

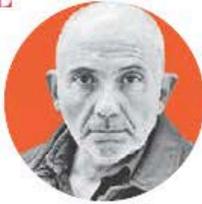
Pase lo que pase mañana domingo, la suerte está echada: la justicia en México será todavía más lenta, ineficiente y corrupta, y los más afectados serán, de nueva cuenta, los más pobres. Y, como ocurría en los sesenta o setenta, un mismo grupo –cuyas batallas internas, por cierto, no harán más que acendrase– manejará a su capricho los tres poderes del Estado.

Pase lo que pase, la suerte está echada: la justicia en México será aún más lenta, ineficiente y corrupta.

POLÍTICA IRREMEDIABLE

ROMÁN
REVUELTAS
RETES

revueltas@mac.com

Mañana se desfigura
nuestra República

Para que te hagan justicia necesitas tener un abogado. El Estado te puede facilitar los servicios de un intercesor pero sus quehaceres no serán demasiado eficaces en tanto que estará sobrecargado de casos y no excesivamente motivado, a diferencia de los que reciben muy sabrosos emolumentos por atender a clientes con la cartera bien provista.

Podemos preguntarnos cómo estarán las cosas ahora que el pueblo (o, bueno, cierto porcentaje de los naturales de Estados Unidos Mexicanos), en pleno ejercicio de su soberanía (y de su sapiencia jurídica), decida quiénes son los que van a llevar los sumarios en los tribunales, en qué juicio procederán a citar jurisprudencia, cuándo se abstendrán del conocimiento de la causa o bajo qué condiciones concederán una prerrogativa a una persona o entidad.

Le toca, al referido pueblo, solventar en las urnas estas cuestiones pero, lo repetimos, una vez que sean elegidos los aspirantes que figuran ya en las papeletas (más de 800 cargos, entre señoras ministras y señores ministros de la Suprema Corte, jueces de los juzgados de distrito y de los tribunales de circuito) el futuro de nuestra justicia parece un tanto incierto, así sea que no vivamos ahora en el mejor de los mundos ni mucho menos.

Va a tener lugar una elección en la que buena

Es un muy astuto
y taimado montaje
para colocarnos en
la más inquietante
indefensión

parte de los aspirantes han sido ya seleccionados, miren ustedes. A muchos les cerraron las puertas simplemente por ser ya parte del aparato judicial en funciones y otros magistrados de ejemplar trayectoria no quisieron participar en el proceso.

Así las cosas, en las listas figuran, salvo honrosas excepciones, sujetas y sujetos bendecidos por el oficialismo y, por lo tanto, perfectamente dispuestos (y dispuestas, ya ven ustedes lo latoso que es el mandato de acordar el género cada vez que se aparezca una figura femenina en el escenario), a velar por los muy particularísimos intereses del partido gubernamental y sus valedores.

O sea, que con todo y que te ampare el mejor de los juriconsultos, la batalla la tendrás muy seguramente perdida si es que las apetencias de papá Estado llegan a colisionar con tus utilidades y provechos.

No sólo eso: mas si osare un extraño juez profanar con su dictamen las pavorosas inculpaciones que haya podido fraguar el supremo poder, entonces intervendrán los inquisidores de casa, los comisarios de la criatura recientemente concebida por doña 4T, el Tribunal de Disciplina Judicial, para ponerlo en su lugar a punta de sanciones, de una posible defenestración o, llegado el caso, de las correspondientes penas corporales, previo proceso conducido, a modo, por los antedichos fiscales.

Lo de mañana no es un ejercicio democrático: es un muy astuto y taimado montaje para acabar con la república de los jueces —el último baluarte que teníamos los mexicanos para contrarrestar las acometidas de la jerarquía reinante— y colocarnos, a todos, en la más inquietante indefensión. ■

ROLANDO ZAPATA BELLO

El peligroso camino de la "voluntad popular"

La erosión del estado de derecho se ha convertido en una preocupante tendencia global, ya que muchas veces se suele argumentar que la "voluntad popular" debe prevalecer sobre las instituciones y las leyes establecidas, justificando así la supresión de controles y equilibrios democráticos.

Esta retórica, aparentemente democrática, encierra peligros inherentes para la estabilidad política, los derechos individuales y el orden internacional.

El caso de Estados Unidos, a pesar de su larga tradición democrática, ofrece un ejemplo aleccionador. Actualmente se ha observado una tendencia a desafiar las normas y las instituciones establecidas en nombre de una supuesta "voluntad popular". Un ejemplo de ello fue la imposición de aranceles a las importaciones, mismas que ape-

nas hace unos días fueron cuestionadas por el Tribunal de Comercio Internacional de EU por no seguir los procedimientos adecuados.

La respuesta de funcionarios de la administración, cuestionando la legitimidad del fallo judicial y calificándolo de "golpe judicial", revela una desconfianza preocupante hacia el sistema de controles y equilibrios. Este tipo de retórica socava la independencia judicial y legitima la desobediencia a las leyes que no se ajustan a la agenda política del momento.

El fenómeno de la "voluntad popular" en relación con el estado de derecho no es exclusivo de Estados Unidos. En Israel, las propuestas para debilitar el poder judicial generaron protestas masivas, con críticos argumentando que tales medidas amenazaban la independencia judicial y abrían la puerta a la arbitrariedad.

En Hungría, el gobierno de Viktor Orbán ha sido criticado por adoptar leyes que restringen la libertad de prensa, la independencia judicial y los derechos de las minorías, todo en nombre de la defensa de los valores nacionales y la "voluntad del pueblo húngaro" sin importar lo que diga la ley, la jurisprudencia o los precedentes judiciales.

La erosión del estado de derecho ya sea en Estados Unidos, Israel o Hungría o cualquier otra nación entraña riesgos significativos como la arbitrariedad y el abuso de poder, pues cuando los líderes se consideran por encima de la ley, la puerta se abre a la corrupción, la discriminación y la persecución de opositores políticos.

Se tiene también el riesgo de la inestabilidad política, pues la falta de respeto por las normas legales y las instituciones democráticas genera incertidumbre, polarización y eventualmente conflicto social.

Finalmente, los países que socavan el estado de derecho suelen enfrentar críticas y sanciones económicas de la comunidad internacional, lo que debilita su influencia y credibilidad en el escenario mundial.

La defensa del estado de derecho

Decir que sólo quien ha sido electo puede diseñar política pública o establecer normas y procedimientos equivale a decir que las leyes salen sobrando.

es esencial para preservar la democracia, proteger los derechos individuales y promover la estabilidad política. La tentación de invocar la "voluntad popular" para justificar la desobediencia a las leyes y la supresión de las instituciones democráticas debe ser resistida con firmeza. Decir que sólo quien ha sido electo puede diseñar política pública o establecer normas y procedimientos equivale a decir que las leyes salen sobrando, pues quien construya una mayoría pasajera o cuestionable en las urnas puede simplemente hacer lo que quiera y siempre podrá decir que "no le vengan con el cuento de que la ley es la ley".

Por lo pronto, mañana 1 de junio yo no saldré a votar en la farsa montada por Morena para colonizar el Poder Judicial. ●

Senador de la República por Yucatán

DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES

CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



Cuando los morenistas se dirigen al "pueblo", no le hablan a toda la gente, es decir, a todos los mexicanos.

'El pueblo'

"Vengo a pedirle la mano de su hija". Don Poseidón, granjero acomodado, escuchó la petición que le hizo el novio de su hija y respondió: "¿La mano? Se ve, joven, que es usted de los hombres que se conforman con poco. Pero en fin. Mi respuesta depende de su situación económica". "¿Qué coincidencia, señor! –exclamó el mozalbete–. ¡Mi situación económica depende de su respuesta!"... La señora se dirigió solemnemente a su hija en edad de merecer. Le dijo: "Jamás tuve relaciones íntimas con un hombre antes de casarme con tu padre. ¿Podrás decirle lo mismo a tu hija?". "Sí, mami –respondió ella–. Pero a mí sí me va a ganar la risa"... Siempre he pensado que traducir bien es más difícil que escribir bien. Cervantes escribió el Quijote –gran noticia–, pero no cualquiera lo puede traducir a otra lengua. Así como hay Premio Nobel de Literatura debería haber Premio Nobel de Traducción. Lo habrían ganado Ipanandro Acaico por sus exactas glosas virgilianas; el Padre Errandonea por su preciso y precioso Horacio; el argentino Mitre por haber terciado en tercetos entre el lector y Dante, y nuestro Alfonso Reyes, que en modo magistral tradujo el Poema del Cid del español

al español. Digo todo eso porque una vez fui traductor. Durante un tiempo me pagué mis estudios en la Ciudad de México trasladando del inglés folletos de propaganda religiosa para una iglesia evangélica. En ese ejercicio aprendí muchas cosas sobre traducción y –más importante aún– sobre tolerancia religiosa. Luego traduje el "Rip Van Winkle", de Washington Irving, pero los editores rechazaron mi traducción porque, como me pagaban por palabra, añadí a la historia algunos episodios que no incluyó el autor. Todo esto viene a cuento por la dificultad de traducir con exactitud al español de México la palabra inglesa "people". En Estados Unidos, por ejemplo, esa palabra significa igual "pueblo" que "gente". Cuando Abraham Lincoln acuñó su famosa definición de democracia, y declaró que es el gobierno "of the people, by the people, for the people" –del pueblo, por el pueblo, para el pueblo–, o cuando Theodore Parker dijo aquello de que "Democracy is direct government over all the people, for all the people, by all the people", en esas expresiones la palabra "people" comprende a todo el pueblo, es decir, a toda la gente. En cambio, entre nosotros la palabra "pueblo" se entiende referida únicamente a los

pobres, al proletariado, a lo que un marxista llamaría "las masas", a los que Mariano Azuela dijo "Los de abajo". En el México de la 4T no toda la gente es "pueblo". Los empresarios no son pueblo, ni los banqueros, ni los grandes industriales, ni los profesionistas, ni los empleados de clase media. El pueblo son los campesinos y los obreros, el proletariado rural y urbano. Sólo a ese pueblo se dirigen los morenistas en sus sermones, que son por eso mismo populistas. No le hablan a toda la gente, es decir, a todos los mexicanos. Yo, por ejemplo, no me siento incluido en sus llamados a votar en la elección judicial. Soy gente –y aun me gustaría que se dijera de mí que soy "muy gente"–, pero no soy "pueblo" en los términos de la restrictiva y excluyente connotación que a esa palabra le da Morena. Los mexicanos llegaremos a una verdadera madurez política cuando en nuestro país el pueblo sea considerado gente y la gente sea considerada pueblo. Es decir, cuando entre nosotros la palabra "pueblo" signifique lo mismo que significa en Estados Unidos el vocablo "people": gente, toda la gente. Pero eso no lo veremos bajo el régimen actual, que miente al decir que la elección judicial la pidió el pueblo... FIN.



La Constitución maltratada

En la vida de los países, como en de los seres humanos, hay días que marcan su historia. Para nuestra nación, uno de esos será mañana 1º de junio de 2025, pues se llevará a cabo la jornada comicial extraordinaria para elegir diversos cargos del Poder Judicial de la Federación, así como los de carácter local en 19 entidades federativas.

Como resultado de la enmienda constitucional publicada el 15 de septiembre de 2024, mediante la cual reformarán —de manera radical— a los Poderes Judiciales de todo el país, ahora, las y los ministros, magistrados y jueces de todo el país se elegirán mediante el voto popular y directo de la ciudadanía.

La reforma constitucional ha generado muchas controversias —dentro y fuera del país— bajo argumentos como que: pondrá fin a la carrera judicial y atentará contra la independencia de los juzgadores; desperdicia un enorme capital humano que llevaba años de preparación; se politiza la función jurisdiccional y se abre la puerta para que grupos de poder y delincuenciales intervengan en los comicios; entre otros muchos.

Algunos de los artículos que integran el texto reformado del Capítulo IV, relativo al Poder Judicial de nuestra Carta Magna, quedaron demastado extensos y reglamentarios, porque describen a detalle el proceso de elección de los juzgadores.

Para los estudiosos de la Constitución, un proceso de reforma debe ser muy cuidadoso. Los académicos siem-

pre aconsejan que sea un procedimiento meditado, estudiado y consensuado para que su correcta maduración. Y, además, debe ser provisto de una solemnidad muy especial, pues se trata de modificar la ley fundamental de un país.

La reforma constitucional en comento no fue objeto a dicho proceso de análisis y ponderación. A pesar de que la iniciativa fue presentada el 5 de febrero del año pasado y se aprobó el 15 de septiembre, durante ese periodo de tiempo no estuvo sometida a revisión y análisis, ni tampoco a la búsqueda de consensos.

Prueba de ello, es que la Constitución vigente presenta una clara contradicción en cuanto al procedimiento para la elección de quien deberá presidir la nueva Suprema Corte.

Por una parte, el párrafo tercero del reformado artículo 94 constitucional, dispone que: “La Suprema Corte de Justicia de la Nación se compondrá de nueve integrantes, ministras y ministros, y funcionará en pleno. Su presidencia se renovará cada dos años de manera rotatoria en función del número de votos que obtenga cada candidatura en la elección respectiva, correspondiendo la presidencia a quienes alcancen mayor votación”.

Sin embargo, la falta de cuidado en la aprobación de la reforma dejó vivo el texto contenido en el artículo 97 constitucional, que sigue disponiendo que: “Cada cuatro años, el pleno elegirá de entre sus miembros al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual no podrá ser reelecto para el periodo inmediato posterior”.

Por increíble que parezca, dos artículos de la Constitución se contradicen en cuanto a la duración de la presidencia de la Corte, así como la manera de llegar a ella.

Con una reforma publicada desde hace ocho meses, es importante preguntarnos ¿por qué no se corrigió este error antes de la elección?

Los comicios serán mañana y una nueva conformación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación está por ocurrir.

Llama la atención que se haya dicho que se piensa convocar a dos periodos extraordinarios de sesiones del Congreso, pero nada se señale respecto a este tema tan importante.

Como *Corolario*, la frase del jurista alemán **Karl Loewenstein**: “Una reforma constitucional es una intervención, una operación, en organismo viviente y debe ser solamente efectuada con gran cuidado y extrema reserva”.

¿Por qué no se corrigió este error antes de la elección de mañana?



GENTE COMO UNO

POR MÓNICA GARZA

monica.garza@razon.mx @monicagarza

ESTE fin de semana electoral no importa el cristal desde el que se mire, el panorama se pone cada vez más opaco, de Sonora a Michoacán, haciendo paradas estratégicas en Durango, Veracruz y Tabasco... La inédita elección de este domingo, llega incrédula, ignorante, y desangelada

OSCURIDAD, VIOLENCIA Y RETOS ELECTORALES

Apagones, acordeones electorales, más desapariciones y asesinatos, versiones encontradas, silencios cómplices y traiciones legislativas por acuerdos en lo oscuro.

Este fin de semana electoral no importa el cristal desde el que se mire, el panorama se pone cada vez más opaco, de Sonora a Michoacán, haciendo paradas estratégicas en Durango, Veracruz y Tabasco...

Este último hace mucho dejó de ser un edén para convertirse en tierra fértil de asesinatos, regresando en el mes de mayo a los primeros lugares de la tabla Nacional de Homicidios Dolosos ocurridos en un solo día.

Y es que grupos criminales como el Cártel Jalisco Nueva Generación y La Barredora, presuntamente se disputan aquel territorio. Aunque recomponiendo el dicho: "no tiene la culpa el cártel, sino el que lo hizo compadre"...

Además se cumplieron dos semanas literalmente a oscuras en su capital, Villahermosa, que llega a alcanzar los 45 grados de temperatura y 86 por ciento de humedad. Sí, el infierno perfecto.

Bloqueos y caos provocaron las fallas que dejaron sin servicio eléctrico a miles de tabasqueños, víctimas de una CFE rebasada e incapaz de responder con alguna solución clara.

Un dramático apagón que parece extenderse a otras áreas de la administración pública en el país y un terreno que hoy parece minado: el nuevo poder judicial.



PERSONAL de la Junta Local del INE de Puebla realiza una demostración de las elecciones del Poder Judicial, el jueves.

La inédita elección de este domingo, llega incrédula, ignorante, y desangelada. Con una participación que el Instituto Nacional Electoral estima entre el 13 y 20 por ciento, aunque consultores expertos no advierten el doble dígito ni de cerca.

Una elección llena de inconsistencias y trampas, que llega a pretender armar un rompecabezas judicial al que le sobran muchas piezas, por estar podridas en lo más profundo.

Son al menos 10 nombres de candidatos ligados al crimen organizado, 7 más relacionados con la Iglesia de la Luz del Mundo (cuyo líder está preso desde hace 3 años, por abuso sexual infantil) y otros 5 candidatos señalados por violencia de género.

Así se puede ir apagando la justicia en México, entre compadrazgos oscuros y verdades ocultas, así como lo vimos suceder en el desenlace de la desaparición de los cinco jóvenes músicos tamaulipecos, integrantes del Grupo Fugitivo.

Porque fueron las autoridades locales irresponsables, las que señalaron que los músicos estaban en la

Fiscalía. Quedaron inmediatamente desmentidos por los familiares de los jóvenes, que exigieron acciones de búsqueda, hasta confirmar el macabro hallazgo de sus cuerpos.

(Quién sabe si del otro lado del puente fronterizo de Reynosa, alguien observa paciente, jugando con una cadena que golpea quedito en su escritorio lleno de expedientes...)

Misma oscuridad en la que permanece el caso del Rancho Izaguirre de Teuchitlán, Jalisco, aun con la detención del alcalde José Ascensión Murguía Santiago, ya vinculado a proceso por delincuencia organizada y colaboración con el Cártel Jalisco Nueva Generación.

Misma oscuridad que cubre en Sonora el caso de la confusión que le llenó de balazos el cuerpo al abogado Carlos Arturo Bustamante Bramontes, víctima de un ataque por parte de agentes de la Agencia Ministerial de Investigación Criminal en Hermosillo, que al confundirlo con un delincuente le dieron 70 balazos.

Los responsables se presentaron ante la justicia pero no fueron

aprehendidos, por considerar que "no existía flagrancia delictiva". Hoy están prófugos.

En la Ciudad de México, el silencio se extiende al caso del asesinato de los dos funcionarios de confianza de la Jefa de Gobierno Clara Brugada. Otra luz que se apaga.

Las contradicciones entre la Fiscalía General de la Ciudad de México y la Secretaría de Seguridad capitalina en torno a la manipulación de indicios relacionados con los asesinatos, por parte de dos policías que fueron suspendidos, pusieron esta investigación bajo la lupa de un cristal muy opaco, que hoy sólo guarda silencio y deja pasar tiempo.

Un tiempo que usó la CNTE para desquiciar la Ciudad de México, sin pretender llegar a ningún acuerdo con un Gobierno federal tibio, que prefirió sacrificar la paz de la ciudadanía en la vía pública, antes de cometer el pecado antipopulista de aplicar la ley contra quienes se dedicaron a violarla.

Así llegamos a este fin de semana electoral, con un ejercicio sobre el poder judicial que lo que sí ha logrado exponer con claridad, es la herida profunda que hará en el sistema democrático de nuestro país.

En lo que toca a un Veracruz que se pintará de guinda, esperemos no vivir una jornada tan violenta y letal como fue todo el proceso electoral, que dejó tantas campañas ensangrentadas.

Mientras que Durango, bastión priista en alianza con Acción Nacional, pondrá a prueba a un Andrés Manuel López Beltrán que se estrena formalmente como operador electoral de Morena, pero en un estado que le ofrece una amplia posibilidad de reprobación. Ya veremos...

Foto: Cuartavocero

OPINIÓN

Luis Octavio Vado Grajales
nacional@cronica.com.mx



Nueva judicatura, nuevos criterios

Mañana son las elecciones judiciales en México. Casi cien millones de ciudadanas y ciudadanos podremos votar, para más de ochocientos cargos judiciales federales, más los locales, dependiendo la entidad donde votemos.

Estas elecciones darán lugar a una auténtica judicatura popular, en un doble sentido: popular por su origen votado; y porque ganarán las candidaturas más populares (lo que no implica un juicio sobre sus conocimientos o habilidades judiciales)

Renovar la judicatura, se ha dicho, tiene por objeto lograr un nuevo modelo de jueza y de juez más cercanos a la ciudadanía. Pero me parece que habrá un efecto necesario, que iremos viendo a lo largo del tiempo, este efecto es el cambio de criterios.

No tendría sentido cambiar la judicatura si va a juzgar igual que la anterior.

Así, en un ejercicio de adivinación judicial, me permito sugerir algunos puntos donde, posiblemente, cambien los criterios que ha sostenido la actual judicatura constitucional:

1. Libertad de expresión y funcionamiento público: el criterio actual

ha protegido expresiones ciudadanas libérrimas, a veces francamente ofensivas. Me parece que este criterio podría cambiar hacia uno que, permitiendo la crítica de las acciones, no tutele el señalamiento o descalificación personal ofensiva.

2. Uso de redes sociales: la postura actual limita las posibilidades de que el funcionariado público bloquee el acceso a sus redes sociales. Acorde con el párrafo anterior, tal vez la nueva judicatura matece esta postura, permitiendo el bloqueo cuando se sobrepase ciertos límites. De igual forma, se había considerado que el derecho de petición se podía ejercer en las cuentas de redes sociales, me parece que este criterio también podría ser revisado.
3. Cuestiones fiscales: uno de los temas en que se reúne lo técnico y lo político. Veremos qué criterios se sostienen y cuáles se modifican, sobre todo en casos de importantes sumas vinculadas a grandes corporativos.
4. Interpretación judicial: siempre es un asunto espinoso la ampli-

tud o la restricción de las facultades judiciales. Pero me parece que la nueva judicatura tenderá a una interpretación más ajustada a los textos legales, bajo el principio de deferencia al legislador.

5. Pueblos y comunidades indígenas: de la mano de la reciente reforma constitucional en la materia, que espera aún las leyes reglamentarias, creo que en este tema se avanzara en el reconocimiento y la tutela de sus derechos, no sólo políticos, sino auténticamente como un ámbito de gobierno, con toda la responsabilidad administrativa que esto conlleva.

Seré muy preciso: estoy haciendo un ejercicio de adivinación, que puede ser acertado o no. Por otra parte, no estoy emitiendo un juicio de valor acerca de esos posibles cambios.

Mas allá de los adjetivos calificativos (o descalificativos) le pido un ejercicio de honestidad, ¿usted qué ha pensado? ¿cómo cree que será esa nueva judicatura popular mexicana? ¿en qué cambiará, en los hechos y sentencias, respecto de la que tenemos hoy? ●



Renovar la judicatura, se ha dicho, tiene por objeto lograr un nuevo modelo de jueza y de juez más cercanos a la ciudadanía. Pero me parece que habrá un efecto necesario, que iremos viendo a lo largo del tiempo, este efecto es el cambio de criterios



¿El nuevo Poder Judicial?

JOSÉ M. MURIA

No se tome mi opinión como la de un experto en la materia. Mas puedo abonar a mi favor, por una parte, haber vivido más de 80 años en este país y, por otra, de haberlo transitado casi todo él: desde Tijuana hasta Chetumal y de la desembocadura del Suchiate hasta Bagdad, en la del río Bravo, en el Golfo de México, al que ahora unos cretinos le quieren cambiar de nombre, no obstante que tiene ya varios siglos que propios y extraños le han llamado así.

Al paso de tanto tiempo me ha tocado leer y escuchar sobre mi país un sinfín de opiniones de las bocas más diversas: podríamos asegurar que de casi todo México corren opiniones encontradas. El *casí* se debe al Poder Judicial, mismo que lo más que se puede hacer a su favor es mantener la boca cerrada; pero no hay nadie que pueda tacharlo de impoluto.

Defensores los hay, sin duda, por parte de quienes perciben de él magníficas tajadas ilegales y suculentos salarios gracias a los acomodos que hizo hace años el nefasto presidente Zedillo Ponce de León. No hay que tener mucha memoria de los enormes estipendios y prerrogativas que éste estableció por sus pistolas para que la cúpula del Poder Judicial bailara al son que a él mejor le pareciera. El resto quedaba bien satisfecho con su actuación, definida por los comentarios populares como a “uñas totalmente libres”.

Los comentarios fueron y son siempre los mismos y, lo que resulta peor, es que se antoja completamente normal. Para los mexicanos de hoy así ha sido durante toda su vida, de manera que, a muchos de ellos, el ejercicio de la *mordida*

en el Poder Judicial, desde la simple policía de tránsito hasta incluso delitos del orden común y desfalcos de alto nivel, lo tienen normalizado.

Lo que se pretende es una limpieza general mediante una renovación de pies a cabeza y dejar al juicio de la sociedad el acceso a percibir decentes salarios en el Poder Judicial y que sea el juicio de la ciudadanía el que juzgue el paso de los servidores públicos.

Es cierto que, ya desde ahora, hay postulantes con antecedentes de pillerías... Uno se pregunta: ¿de dónde se puede sacar pulcritud en un territorio con tales antecedentes? No cabe duda de que, salvo excepciones de las que muchos podemos hablar, lo habitual es que casi todo aquel que tenga que ver con la impartición de la justicia ya esté hecho al modo o al ánimo de una corrupción que se ve como lo más natural del mundo.

Aunque mi optimismo no sea mayor, me parece que el esfuerzo vale la pena y si pronto se puede lograr aunque sea una sensible reducción del manejo clandestino de dinero podremos ver un porvenir más alentador en este sentido.

El hecho de que resulte imposible lograr un aseo cabal de la noche a la mañana, no debería hacernos pensar que el intento de esa empresa en verdad revolucionaria no vale la pena. En la sociedad, las luchas nunca tienen resultados categóricos y absolutos, pero vale insistir en que sería muy prometedor si los mexicanos respaldáramos en términos generales este intento y, no por discrepar en otros aires con el gobierno, no se solidarice la mayoría de la gente con el objetivo para un beneficio común.

En realidad, la resistencia de algunos es también un reflejo del alto grado de complicidad con la corrupción que padece la sociedad mexicana. Es mucho peor dejar las cosas como están.

Jueces y asco

FABRIZIO MEJÍA MADRID

Mientras usted lee este texto, los ciudadanos se alistan para formarse en filas para votar mañana domingo por juzgadores en todo el país. Hemos hablado de división de poderes, de sentido de la justicia, de corrupción y nepotismo. Pero nadie habló del asco.

Como desaprobación basada en la repulsión, el asco es el que ha generado buena parte de las prohibiciones, leyes y jurisprudencia a lo largo de la historia: hay sociedades que han castigado desde el bestialismo y la profanación de tumbas, pero hay otras que han legislado la separación de razas o convalidado el asesinato de homosexuales, lesbianas y transgéneros. El asco dentro de la ley es una forma en que una sociedad trata de alejarse de lo que cree que puede contaminarla, al mismo tiempo que reconoce que lo inundo puede hacerle daño. Lo que nos repele como sociedades y lo que queremos emular está en el nervio mismo de nuestras leyes y en nuestra percepción de lo que es justo e injusto.

La extensa jornada de reforma democrática de nuestro Poder Judicial se puede leer en esos términos. Cómo lo que da asco a la sociedad es la corrupción descarada, el nepotismo y la prepotencia de sus juzgadores, y cómo a éstos se les ve el asco en sus resoluciones contra los pobres, las mujeres, los otros géneros, las comunidades, los trabajadores. No es sólo que se les vea la desfachatez de ser sobornados, sino un desprecio

profundo por todos nosotros, los que estamos fuera del Poder Judicial.

Casi al azar pongo un ejemplo: los ladrones de combustible de los ductos de Pemex que fueron liberados por jueces en Jalisco, Hidalgo y la Ciudad de México. A uno lo detiene la Guardia Nacional con una pala y el juez dice que ese no es un instrumento para extraer gasolina robada. Cuando los soldados presentan un niple, que sirve justo para conectar dos tuberías, el juez dice que dónde están las pinzas para instalarlo. Es liberado.

En otro caso, el detenido con una toma dentro de su casa en la colonia Anáhuac de la capital es liberado porque la policía dice que vive en el número 100 de un predio y no en el 100 bis, como dice el acusado, aunque sea el mismo terreno. En Hidalgo, una jueza libera a un *huachicolero* que tenía 20 carpetas de investigación porque las tomas clandestinas fueron localizadas con perros y “ese no es el método para detectarlas”. Aquí se trata de dinero, de sobornos, de servidores públicos desvergonzados y a la venta. Ya ni las razones de su sentencia ameritan persuadirnos de un sentido —el que sea— de justicia.

Como sociedad, esas disposiciones al mejor postor nos hacen daño, pero también nos provocan repulsión. Pero del lado de los jueces hay evidencias del asco que nos tienen. No todo lo que está podrido en el sistema judicial mexicano es resultado del dinero y el poder. También hay una mentalidad que nos tiene asco a los que no tenemos ni el dinero ni el poder para incidir.

Al azar escojo a dos mujeres asesinadas en Nuevo León y en la capital, De-

banhi y Ariadna, y vueltas a asesinar por los medios de comunicación. En ambos casos hay intento de los juzgadores de decir que la víctima tenía problemas con el alcohol y merecía morir. Hace unos días, una colega me relató otro caso igual de extremo: se acusa falsamente a dos chavos de la calle de haber cometido un homicidio. Cuando se le prueba al juez que no podían haberlo hecho porque estaban bastante drogados a muchos metros de distancia, la sentencia establece que se les acusa de homicidio, de todas formas, “por no haberlo evitado”. Ahí no hay dinero de por medio: es simple repulsión por los chavos sin casa y por las mujeres de fiesta. Contra eso votamos hoy. Uno de los peores resortes de la sociedad mexicana puede estar diluyendo; quiero pensarlo con mi lado esperanzado: aquel prejuicio que establecía que la propia víctima tiene la culpa de su destino. En estos días, Aguilar Camín logró otro repudio a los de costumbre al decir que los dos servidores públicos del gobierno de la Ciudad de México ejecutados en la vía pública en días pasados “eran muchachos que estaban ofreciéndose”.

De las emociones que nos han traído hasta aquí está la indignación, pero también el asco. En todo sistema de justicia hay también otras emociones. Hago una lista rápida: deseos de venganza, amargura, miedo, resentimiento, cobardía, perdón, desprecio, remordimiento, empatía, odio, despecho, perversidad, mala fe, vergüenza, fervor moral. Pero si las emociones dan contornos a lo que creemos redimible con el castigo judicial, también es cierto que las leyes dan un contenido cogni-

tivo a nuestras emociones. De ambos lados, mi lectura es la misma: hay un enfrentamiento entre el asco social hacia la injusticia e impunidad del aparato de justicia, y el asco y desprecio de los jueces hacia los plebeyos, los comunes, todos nosotros. En el choque entre ambos, salimos ganando y mañana los vamos a sacar para elegir a otros.

Los politólogos nos han repetido durante siglos que la obediencia a la autoridad estriba en un miedo a ser castigado. Pero hoy me queda claro que la obediencia también contiene ciertos rasgos de un vínculo emocional positivo. Sin respeto, conciencia o compromiso, un ejercicio democrático como el de mañana no sería posible. A base de puro miedo no hubiéramos pasado por el *plan a*, el *b*, y el *c*: una reforma electoral que a duras penas pasó como ley secundaria en el segundo intento y que fue revocada por la Suprema Corte. Lograr la mayoría calificada en el Congreso se afina en la reforma constitucional, cuyos primeros efectos populares son ir a votar. Se va diluyendo también la falacia de que los jueces son emocionalmente neutrales y que sus juicios son ajenos al sistema de valores de la sociedad a la que pertenecen. No, lo que queremos ahora es que asuman sus emociones y que sean electos quienes no le tienen repulsión a los pobres; juzgadores que vean casi exclusivamente por los vulnerables y los desprotegidos, no que prometan “justicia igual para pobres y ricos”, en un país que ya tiene suficientes inequidades económicas y políticas. Queremos jueces parciales hacia los indefensos, no neutrales.



↓ 365
DÍAS

Ciro Gómez Leyva
X: @CiroGomezL

The Library, o el triunfo del modo Yunes

Circularon en la semana fotografías de **Yunes** padre, **Yunes** hijo y al parecer otros **Yunes** departiendo en un *wine bar* de moda en Madrid, a 100 metros de la Puerta de Alcalá, llamado The Library, que no es tan exclusivo ni tan caro ni tan sofisticado, como se ha dicho estos días. Es, eso sí, uno de esos lugares para dejarse ver, para que se vea que uno está y estuvo ahí, y eso, creo, define las fotografías: a diferencia de otros 4T que cruzan Madrid con capuchas y paso veloz, los **Yunes** se muestran triunfadores. Mañana se celebrará una elección nacional que

difícilmente habría ocurrido sin el voto converso de **Yunes** hijo, acuerpado por **Yunes** padre. Lo mismo críticos que apologistas de la reforma judicial afirman que, a partir de mañana, México se medirá con un antes y un después, consecuencia en cierta manera del voto decisivo de los **Yunes**. A cambio, el régimen de la 4T los ha acuerpado y dado serenidad, ¿por qué no pasarla bien y brindar en un espacio *guay* de una de las mejores ciudades de Europa? Ganaron, al menos por ahora, y en The Library no debe



Foto: X: @vampire

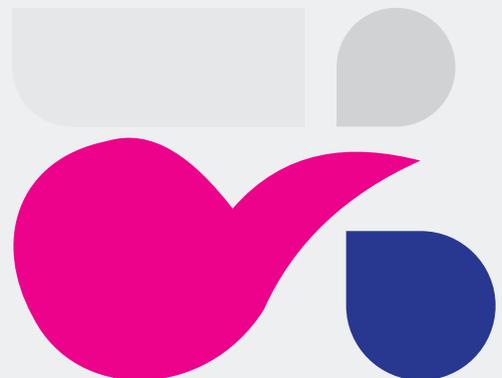
preocuparles demasiado el coro crítico que en México denuncia este episodio como la prostitución de la democracia, la corrupción del voto, el ocaso de la justicia, la muerte de la República. Joder.



OPINIÓN destacada

31 de mayo 2025

Mexiquense vota,
es justo





Fernando Aguirre

Analista

feraguirremz@gmail.com

X: @feraguirremz

No aguantan nada los chilangos

La movilización es algo que siempre estará en el ADN de la CNTE, sabe que es su mayor arma para obligar al gobierno en turno a sentarse con ellos.

La forma en que ha sido tomada y desquiciada la Ciudad de México desde hace más de dos semanas por diferentes secciones sindicales de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), es el pan nuestro de cada día con la Sección 22 en Oaxaca.

Para quienes crecimos en la Verde Antequera, sabemos que la Sección 22 es la dueña y señora de las movilizaciones; lo mismo pueden acampar en el zócalo de la ciudad por semanas o meses; tomar el aeropuerto, casetas, carreteras y principales vialidades de la ciudad cuando se les ocurra; y hasta amagar con boicotear eventos de cualquier índole, sean giras del gobernador y hasta presidenciales; incluso, hasta la máxima fiesta de los oaxaqueños, la Guelaguetza, ha sido su rehén favorita.

Las nuevas generaciones de oaxaqueños hemos aprendido a convivir, a fuerza, con este problema desde hace varias décadas. Además, con sus más de 80 mil agremiados, es muy común que al menos un conocido o familiar forme parte del magisterio, por ello, es indudable que exista una especie de relación odio-amor con la Sección 22. Todo oaxaqueño tiene claro que el sector educativo es uno de los mayores empleadores en el estado y, por ende, circula la economía oaxaqueña en días de quincena.

En todo el año se viven jornadas intensas de paros y bloqueos en Oaxaca, pero es en el marco del 15 de mayo, Día del maestro, que el sindicato siempre decide irse a un paro indefinido en el que participan gran parte de sus agremiados de todas las regiones del estado. Lograr un mínimo de 80% de asistencia en las movilizaciones convocadas les asegura obtener periodos vacacionales completos, ascensos, movimientos y cualquier otro tipo de beneficios, por lo que lo que les guste o no, los trabajadores de la educación están sujetos a un férreo control de sus líderes sindicales.

En el colectivo oaxaqueño sabemos que la Sección 22

lleva al límite sus movilizaciones, recordemos que en 2006 luego de un fallido desalojo del movimiento magisterial por policías preventivos, ordenado por el entonces gobernador, Ulises Ruiz Ortiz, su movimiento se tornó en un conflicto político y social que tuvo a la ciudad de Oaxaca y su educación secuestrada por seis meses. Aquella ocasión fue notoria la empatía de gran parte de la sociedad civil que se unió al magisterio a través de organizaciones políticas, sociales, comunidades estudiantiles, artísticas e indígenas que derivó en la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO).

En 2013, vendría un periodo de resistencia para la 22 tras la reforma educativa de Peña Nieto. Frustradas negociaciones, choques y hasta la toma del control del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) por el gobierno estatal, desembocó en enfrentamientos entre la entonces Policía Federal y el magisterio en la población de Nochixtlán, en junio de 2016. Este hecho le dio nuevamente visibilidad y apoyo político para resistir lo que restaba del sexenio del mexiquense, que fue un duro negociador con ellos y se aferró a quitarle el control clientelar de los maestros a los líderes sindicales.

Cuando llegó la 4T, soplaron vientos de cambio para la CNTE y el SNTE; para la Sección 22 no fue la excepción, hoy se puede decir que está en la misma posición de hace unos años atrás, tan aguerrida y en pie de lucha. La movilización es algo que siempre estará en el ADN de la CNTE, sabe que es su mayor arma para obligar al gobierno en turno a sentarse con ellos: con la movilización todo, sin movilización nada.

Es necesario que se reafirme al servicio profesional docente como eje fundamental para la admisión, promoción, reconocimiento y formación continua de las y los maestros. La calidad educativa no debe estar supeditada a los intereses de los líderes sindicales, quienes muchas veces nos han demostrado que sólo buscan el bienestar propio y no el colectivo. Unos cuantos ganan, pero 8 millones de alumnos pierden.

La CNTE está en la misma posición de hace unos años atrás, tan aguerrida y en pie de lucha.

No es contra un partido, es contra un modelo

MAURO JARQUÍN RAMÍREZ*

Padre e hijo caminan al lado del plantón magisterial en el Zócalo de la CDMX. El joven pregunta por las razones de la movilización y el padre responde: “ellos luchan, pero todos ganamos. Mira, ahí dice Issste. La ley contra la que pelean también me afecta a mí”. La sucinta explicación muestra mucho más profundidad que la enorme cantidad de tinta que comunicadores afines al obradorismo, magnates empresariales y al *prian* han dedicado a hablar sobre las movilizaciones de la CNTE los últimos días, al mantener un abordaje en el cual todo proceso político en nuestro país es permanentemente reductible a la relación gobernantes-gobernados, o al gobierno y la oposición. Para esa perspectiva, la política únicamente existe en la competencia partidista-electoral, el control de las instituciones y el ejercicio del poder en el aparato de Estado.

De forma preocupante, este abordaje reduccionista ha echado

plenamente raíces también en Morena, lo cual puede ser visto prácticamente con cualquier intervención pública de sus dirigentes, comunicadores afines o incluso en el “sentido común” de la militancia. Esto representa, de antemano, una renuncia abierta a un elemento fundamental del análisis político de todo proyecto de izquierdas: el materialismo. Es decir, el análisis de las condiciones concretas en las cuales se desarrolla el proceso político, de los intereses objetivos de quienes intervienen en dicho proceso y, particularmente, de la dinámica de clases presente en determinadas coyunturas.

Debido a esta renuncia a una epistemología de izquierdas, no sorprende la coincidencia entre comentaristas pro 4T y aquellos a sueldo del gran capital sobre el contenido de sus mensajes. A unos y a otros les resulta conveniente no abordar la dimensión de clase en el debate pensionario: al capital, porque así aleja la discusión del problema esencial de quién se queda con la riqueza producida socialmente, y al obradorismo porque le permite circunscribir los problemas nacionales a la falsa dicotomía entre 4T-oposición partidista, con lo cual obtiene mayor capacidad de gestión del debate público.

En el contexto actual de lucha magisterial para cambiar el sistema pensionario, los poderes económico y político se han unido nuevamente en una campaña contra la CNTE. Así, han buscado evitar a toda costa que la clase trabajadora afectada por la ley del Issste de 2007 (trabajadoras y trabajadores al servicio del Estado) sea interpelada por la movilización

“

La actual coyuntura política es, en estricto sentido, una lucha de clases

magisterial. Para ello han echado mano tanto de una campaña mediática de desprestigio, como de la operación de estructuras corporativas de control sindical. Aunado a esto, persiste una instrumentalización del hecho de que más de la mitad de la clase trabajadora en el país está en la informalidad (otra herencia del neoliberalismo), y por ende, cualquier lucha por mejoras en las condiciones laborales y de pensión puede ser percibida como búsqueda de privilegios.

En este panorama es fundamental aclarar que de lo que trata la coyuntura política actual es, en estricto sentido, de lucha de clases. No hablamos de una movilización de trabajadoras y trabajadores contra un partido, sino contra un modelo. Un “modelo neoliberal” que durante décadas ha afectado a las grandes mayorías y que, aunque fue decretado “abolido” el 17 de marzo de 2019 por el ex presidente López Obrador, aún goza de buena salud.

El magisterio nacional encabeza así una lucha por la recuperación de la riqueza producida por el trabajo, expropiada por el capital con apoyo de gobiernos neoliberales y de la fuerza del aparato estatal. Como le decía el padre a su hijo, es una lucha que no compete únicamente a las trabajadoras y trabajadores de la educación, sino sus implicaciones son extensivas a otros sectores del trabajo.

Es verdad que el contexto actual (nacional y global) no es sencillo para el gobierno mexicano. Hay espacios de resistencia al cambio en distintos terrenos estratégicos del Estado cuando el obradorismo opta por avanzar en algunas pro-

puestas que benefician al interés popular. Es cierto también que el neoliberalismo no es “cualquier cosa”. Superarlo implica cambios profundos a nivel de reglamentación, organización política y correlación de fuerzas. Por ende, cambiar radicalmente el esquema pensionario en México tampoco es una tarea sencilla. El capital financiero ocupa un espacio fundamental en la formación del empresariado a nivel nacional y global, y goza de facultades reales de presión a los gobiernos cuando alguna política atenta contra sus intereses.

Sin embargo, fue en dichas condiciones cuando tanto el ex presidente López Obrador como la entonces candidata Claudia Sheinbaum, se comprometieron públicamente a construir un régimen pensionario favorable a los trabajadores, y si se posicionaron de esa forma estando en funciones o cuando buscaban el apoyo popular, fue porque sabían que tal cambio era posible, fortaleciendo al sector público y no el interés privado.

El camino necesario es el del diálogo franco. Y con ello, la búsqueda de soluciones que fortalezcan al sector público, considerando la experiencia internacional y las propuestas generadas por el propio magisterio. Ello requiere reconocer públicamente que lo que está en juego no es el vulgar vaivén electoral en el cual la 4T ha querido encerrar toda discusión pública y que tanto daño hace a la democracia, sino el futuro de millones de trabajadoras y trabajadores que han dedicado su vida a servir a México.

*Político

@MaurroJarquin